



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2529  
4 abril 1984

UN LIBRARY

APR 6 1984

ESPAÑOL

~~UN/SA COLLECTION~~

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2529a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 4 de abril de 1984, a las 15.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. KRAVETS	(República Socialista Soviética de Ucrania)
<u>Miembros:</u>	Alto Volta	Sr. BASSOLE
	China	Sr. LIANG Yufan
	Egipto	Sr. KHALIL
	Estados Unidos de América	Sr. SORZANO
	Francia	Sr. de La BARRE de NANTEUIL
	India	Sr. KRISHNAN
	Malta	Sr. GAUCI
	Nicaragua	Sr. CHAMORRO MORA
	Países Bajos	Sr. VAN DER STOEL
	Pakistán	Sr. SHAH NAWAZ
	Perú	Sr. LUNA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY
	Zimbabwe	Sr. MASHINGAIDZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 20 DE MARZO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/16449)

EL PRESIDENTE (interpretación del ruso): De conformidad con las decisiones adoptadas en anteriores sesiones dedicadas a este tema, invito a los representantes de Argelia, Cuba, Checoslovaquia, Yemen Democrático, El Salvador, Etiopía, República Democrática Alemana, Guyana, Honduras, Hungría, República Democrática Popular Lao, Jamahiriya Arabe Libia, México, Seychelles, la República Arabe Siria y Viet Nam a que ocupen los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Sahnoun (Argelia), Roa Kourí (Cuba), Kovacic (Checoslovaquia), Al-Alfi (Yemen Democrático), Romero Sánchez (El Salvador), Ibrahim (Etiopía), Ott (República Democrática Alemana), Sinclair (Guyana), Flores Bermúdez (Honduras), Racz (Hungría), Kittikhoun (República Democrática Popular Lao), Burwin (Jamahiriya Arabe Libia), Marín Bosch (México), la Sra. Gonthier (Seychelles) y los Sres. El-Fattal (República Arabe Siria), y Le Kim Chung (Viet Nam) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

EL PRESIDENTE (interpretación del ruso): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes del Afganistán, Costa Rica, Guatemala y Yugoslavia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los señores Zarif (Afganistán), Zumbado Jiménez (Costa Rica), Fajardo Maldonado (Guatemala) y Golob (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): He solicitado la palabra con el objeto de llamar la atención de los miembros del Consejo al documento S/16463 que contiene un proyecto de resolución presentado por mi delegación, al cual se le han introducido algunas ligeras modificaciones y cambios que ya han sido entregados a la Secretaría con el objeto de que sea luego distribuido a los miembros del Consejo. De esta manera, espera Nicaragua que los miembros del Consejo estén en la posibilidad de poder proceder a la votación del mencionado proyecto, de ser posible una vez que termine el debate.

Sr. VAN DER STOEL (Países Bajos) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En primer término, deseo expresarle mis felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Al mismo tiempo, permítame rendir homenaje a su distinguido predecesor por la excelente forma en que condujo los asuntos del Consejo el mes pasado. Recordamos con especial agradecimiento la habilidad e imparcialidad desplegadas por el Embajador Arias Stella durante las sesiones muy ocupadas y en ocasiones sumamente difíciles que tuvieron lugar hacia el fin de su período en la Presidencia.

Una vez más el Consejo de Seguridad se encuentra abocado a considerar la crisis en América Central, crisis estrechamente relacionada con el proceso de cambio por el que atraviesan los países de esa región. Las endémicas desigualdades sociales, la injusticia y el subdesarrollo económico están en la raíz de la actual crisis, que, sin duda, se ve agravada por la injerencia extranjera.

El Consejo de Seguridad en su resolución 530 (1983) de mayo del año pasado y la Asamblea General en la resolución 38/10 apoyaron unánimemente los esfuerzos de los cuatro países latinoamericanos que constituyen el Grupo de Contadora y que se encuentran en el primer plano de la búsqueda de paz en América Central. Por cierto que el marco regional de Contadora parece el más apropiado y promisor de los enfoques destinados a lograr un arreglo de las controversias en la zona y nos

complace señalar que desde su creación, el Grupo de Contadora ha logrado considerables adelantos. Cuando el Grupo se reunió con las cinco Repúblicas de América Central en Panamá en septiembre pasado, se aprobó un Documento de Objetivos que no sólo estableció claramente los principios a seguirse para atenuar los conflictos y crear condiciones de paz en la región sino que también fijó una serie de objetivos políticos y económicos para los Estados centroamericanos.

Al aceptar dicho Documento, todos los Estados de América Central convinieron en que debía ponerse fin al uso abierto o encubierto de la fuerza o amenaza de la fuerza, así como al tráfico de armas. Además, se consideraron varias medidas para reducir la militarización regional y todos los participantes en la reunión se comprometieron a respetar y promover los derechos humanos y a adoptar medidas tendientes a establecer sistemas de gobierno plenamente democráticos, representativos y pluralistas. Finalmente, el Documento subrayó la intención de los firmantes de adoptar medidas económicas y sociales con el propósito de promover el bienestar de los pueblos de la región y alcanzar una distribución más equitativa de las riquezas.

Se nos ha informado que prosiguen las negociaciones con vistas a alcanzar acuerdos formales entre los países de América Central basados en los propósitos enunciados en el Documento de Objetivos. Esperamos que estas negociaciones lleguen lo más pronto posible a resultados concretos.

Sin embargo, en estos momentos continúan los actos de violencia contra los países de la región, a pesar de los esfuerzos del Grupo de Contadora y el apoyo unánime que prestan a esas gestiones el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Casi diariamente aparecen documentos oficiales del Consejo con quejas de Nicaragua y sus vecinos por violaciones de su soberanía, independencia e integridad territorial. También seguimos recibiendo informes sobre graves violaciones de los derechos humanos en aquella zona y ataques contra obras públicas, instalaciones de almacenamiento de energía y otros objetivos, que a veces han producido pérdidas de vidas humanas y una mengua de la producción económica.

Un nuevo elemento en esta espiral de violencia es el minado de los puertos nicaragüenses, lo que tiene graves consecuencias para el derecho de libre navegación. El 1° de marzo, una draga holandesa, la Geopotes VI, fue seriamente averiada por una explosión mientras se encontraba en el puerto de Corinto, resultando heridos cuatro tripulantes.

Tenemos el firme convencimiento de que la paz y la seguridad sólo volverán a la región centroamericana si se pone término a esas y otras violaciones del derecho internacional y todos los interesados respetan plenamente los principios enunciados por el Grupo de Contadora.

Como miembros del Consejo debemos hacer todo lo posible por colaborar con los países del Grupo de Contadora en sus esfuerzos por elaborar una solución pacífica para el conflicto de la América Central. Lo menos que debemos hacer es crear más dificultades a los miembros de ese Grupo. Por lo tanto, formulamos un llamamiento a todos los Estados a fin de que respeten los objetivos establecidos por el Grupo de Contadora y acaten escrupulosamente los principios de no injerencia y respeto de la soberanía e integridad territorial. Las Repúblicas de la América Central deben tener oportunidad de resolver sus propios problemas, que son considerables, libres de injerencia externa y con el debido respeto de su derecho a la libre determinación, para que los pueblos de esos países puedan proseguir su evolución social en paz.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de los Países Bajos sus felicitaciones.

El próximo orador es el representante de Viet Nam, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. LE KIM CHUNG (Viet Nam) (interpretación del inglés): Camarada Presidente: Permítame comenzar sumándome a los demás representantes que lo han felicitado por haber asumido la Presidencia para el mes actual, aunque usted dijo que preferiría cumplir su deber que recibir palabras de elogio. Estamos plenamente seguros de que usted nos beneficiará con su sentido de responsabilidad, su competencia y su experiencia, y llevará la labor del Consejo a buen término. También queremos agradecer a su predecesor, Su Excelencia, el Sr. Javier Arias Stella, del Perú, por la forma en que ha dirigido las tareas del Consejo durante el mes de marzo. Finalmente, deseamos expresar nuestro reconocimiento a todos los demás miembros del Consejo por habernos dado la oportunidad de participar en este debate.

En las últimas semanas, la América Central se ha convertido en punto focal de la atención mundial. La situación en esa región ya perturbada se ha visto agravada por las continuas actividades militares dirigidas por los Estados Unidos contra Nicaragua. Esos actos, de los que se informa ampliamente a diario en los periódicos de los Estados Unidos, han causado grandes pérdidas; se han destruido propiedades, se han perdido vidas humanas y se ha puesto en peligro la navegación internacional. Hemos escuchado atentamente a los demás oradores, sobre todo la declaración formulada por el Embajador Chamorro Mora ante este Consejo el viernes pasado, en la que nos presentó, con hechos innegables, plenos y sólidos, todos esos actos encubiertos y desembozados de los Estados Unidos contra su patria que, como señaló, marcan una nueva fase de la agresión.

En unos pocos meses Nicaragua ha tenido que presentar diversas protestas contra los Estados Unidos ante este agosto Consejo. A diferencia de la representante del país anfitrión con su larga prédica sobre la situación regional, que evidentemente refleja las conclusiones de la comisión bipartidaria estadounidense sobre la América Central, compartimos la verdadera preocupación del Gobierno y el pueblo de Nicaragua. Un pueblo pequeño cuya preocupación es reconstruir su país arrasado y cuya soberanía e independencia se ven comprometidas por la política de intervención y agresión de una gran potencia que, precisamente, es miembro permanente de este Consejo; un pueblo que tiene todo el derecho de acudir a este foro en búsqueda de justicia y para pedir ayuda a sus amigos y a los demás pueblos amantes de la paz.

Detengámonos un instante para hacer una analogía, en el sentido más pragmático de la palabra, entre lo que está ocurriendo en Nicaragua y lo que ocurriera en Viet Nam. Los Estados Unidos participaron directamente en la guerra de Viet Nam; recurrieron a casi todos los tipos de armas, excepto las nucleares; también minaron Haiphong, el puerto más importante del norte de Viet Nam, comenzando así el bloqueo contra nuestro país. Al minado y bloqueo siguieron los bombardeos de saturación de Hanoi y Haiphong, que realizaron con los bombarderos B-52 durante siete días y noches a fines de diciembre de 1972, matando a muchos niños y adultos vietnamitas inocentes, irónicamente en momentos en que ustedes estaban en esta mesa deseándose recíprocamente Feliz Navidad.

Pero los Estados Unidos terminaron con un Dien Bien Phu en las nubes, y, con eso, tuvieron que admitir la derrota y declarar que no habría un segundo Viet Nam. Ahora parecen haberse olvidado de su amarga experiencia. La retirada del Líbano constituye otra lección para los Estados Unidos, pero lo que está ocurriendo en Nicaragua y en la América Central muestra que se lanzan de nuevo por el mismo camino.

El minado de los puertos nicaragüenses, como lo señaló el Embajador Chamorro Mora, es un punto crucial en el método estadounidense de desarrollar una "guerra encubierta" contra Nicaragua. Es evidente que el nuevo paso dado por los imperialistas de los Estados Unidos en su intensificación militar es un intento de librar una guerra de agresión en gran escala contra Nicaragua y de oponerse a los movimientos de liberación en El Salvador, así como en Centroamérica y en la zona del Caribe, lo que amenaza gravemente la paz y la estabilidad en la región. Pero los Estados Unidos debieran recordar que sus sueños de dominación de otros pueblos, de invadir a otros países como en el caso de Granada, no pueden ni podrán jamás ser realidad. El agresor no puede irse de allí con sus manos limpias. El pueblo y el Gobierno de Nicaragua han declarado en los términos más claros su decisión de defender a su querido país.

Hoy aumenta la tirantez en todo el mundo, debido a la política de guerra desarrollada por los Estados Unidos. El emplazamiento de cohetes nucleares de los Estados Unidos en Europa occidental, que transformará a esa parte del mundo en un gigantesco cementerio en el caso de que hubiera una guerra nuclear, se une con la situación que se empeora en muchas otras partes del mundo - el Oriente Medio, el noreste asiático, el Golfo y Africa - amenazando así la soberanía y la independencia de muchos países y poniendo en peligro la paz y la seguridad en el mundo.

La semana pasada este Consejo debatió la situación relativa a la amenaza de la agresión por parte de los Estados Unidos contra Libia, un pequeño país no alineado, y ahora estamos discutiendo la queja de Nicaragua, otro pequeño país no alineado. Con facilidad podemos advertir quiénes son los responsables de todos estos acontecimientos. Y también tenemos el derecho a preguntarnos si en realidad los Estados Unidos están procurando un enfrentamiento con el Movimiento de los Países No Alineados, ya que hasta ahora sólo han desafiado al tercer mundo en su demanda legítima de un nuevo orden económico internacional. La respuesta no está lejos de nosotros.

El pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam, fiel a sus amigos, permanece firme junto al pueblo nicaragüense y al Gobierno de Reconstrucción Nacional, así como junto al pueblo de la Jamahiriya Arabe Libia y a todos los otros pueblos que luchan por su independencia nacional. Los actos

llevados a cabo por los Estados Unidos contra Nicaragua amenazan directamente la soberanía y la independencia de ese país y obstaculizan los fervientes esfuerzos del Grupo de Contadora destinados a aliviar la tirantez y a elaborar una solución política para los problemas de la región. Los Estados Unidos deben poner fin inmediatamente a los actos de agresión contra Nicaragua.

Sinceramente instamos al Consejo de Seguridad a que actúe de manera firme y apruebe el proyecto de resolución que estamos examinando. Creemos que ha llegado el momento de que este cuerpo adopte medidas eficaces para demostrar que cumple realmente con su responsabilidad de acuerdo con la Carta, esto es, la preservación de la paz y la seguridad en el mundo y la salvaguarda de los pueblos frente a las amenazas o actos de agresión e intimidación.

Para terminar, quisiera citar parte de la declaración emitida el 22 de marzo de 1984 por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam, que dijo lo siguiente:

"El pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam condenan firmemente las nuevas medidas de intensificación militar y amenaza de agresión de los imperialistas de Estados Unidos y piden resueltamente que los Estados Unidos pongan fin, de una vez por todas, a los complots y actos de agresión contra Nicaragua y otros países de la región, retiren inmediatamente sus tropas y material bélico de América Central, y respondan de manera seria a las legítimas exigencias expresadas en la reciente propuesta de cuatro puntos del Gobierno nicaragüense y a los esfuerzos del Grupo de Contadora para lograr una solución política a los conflictos en América Central.

El pueblo y el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam reafirma, una vez más, su inquebrantable solidaridad militante con el pueblo fraterno de Nicaragua y su defensa y construcción nacionales, apoya plenamente la exhortación del 13 de marzo de 1984 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua y cree firmemente que el heroico pueblo nicaragüense, bajo la dirección del Frente Sandinista de Liberación Nacional y el Gobierno para la Reconstrucción Nacional, desbaratarán todos los actos hostiles de los imperialistas estadounidenses y sus secuaces, defendiendo con éxito la querida patria y sus objetivos revolucionarios, contribuyendo así activamente a la causa de la paz y de la estabilidad en América Latina y en otras partes del mundo."

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Viet Nam las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador en mi lista es el representante de Costa Rica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ZUMBADO JIMENEZ (Costa Rica): Señor Presidente: Deseo felicitarle por su acceso a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Su experiencia y habilidad son garantía del éxito de su delicada gestión.

Costa Rica es hoy, como lo fue en el pasado, testigo de excepción en las continuas crisis del istmo centroamericano. Aprendimos, entre guerras fratricidas y convulsiones internas - trágico signo regional - a vivir y convivir en paz. Por ello, en acto histórico el 17 de noviembre de 1983, el señor Presidente de la República don Luis Alberto Monge, hizo proclama de Neutralidad Perpetua, Activa y No Armada de Costa Rica. Realizó él, en recuento de la historia de nuestro pueblo, una exaltación señera de hitos de nuestra vida republicana y democrática que forman poco a poco y afirman finalmente el ser nacional costarricense, señalando pautas a lo largo de la historia en las relaciones de Costa Rica con todos los pueblos de la Tierra y particularmente con los hermanos de Centroamérica.

En la entraña misma de la nacionalidad encuentra el señor Presidente el origen y la fuerza de la neutralidad que proclama. Recordando hombres visionarios y austeros, construye él historia y ofrece al pueblo pruebas que dan respaldo a su ejemplar decisión de gobernante.

Un maestro rural, entonces Jefe de Estado de Costa Rica, don Juan Mora Fernández, en el año 1829, en mensaje al Congreso Nacional expresaba:

"... en circunstancias de que todo el cuerpo de la República Centroamericana aparece dividido, consumido y cubierto de sangre, de cenizas, de llanto y desesperación por los funestos estragos, ruinas y desolación que ha causado el fuego voraz de las pasiones, de la discordia y de la guerra civil en los demás Estados, observaréis con placer que el de Costa Rica presenta un cuadro, aunque pequeño y sencillo, ileso y agradable e iluminado en todo su círculo por el iris de la paz: porque su horizonte político, mediante el celo del Gobierno, apoyado en las virtudes, moralidad y buen juicio de los costarricenses, se ha mantenido libre y despejado de los terribles nublados, tormentas y borrascas en que naufragan desgraciadamente aquéllos, sin dejar de aplicar a su salvación y socorro toda la solicitud, conatos y esfuerzos que el recíproco y fraternal interés podía demandar justamente de nuestra posición y pequeñez en tan doloroso conflicto."

Treinta y cuatro años, después otro maestro que servía la Presidencia de la República, don Jesus Jiménez, decía de nuevo al Congreso:

"Por desgracia otras naciones de Centroamérica se ven empeñadas en una lucha que el Gobierno de Costa Rica no ha podido evitar procurando un arreglo pacífico ... Costa Rica conservará su neutralidad, pero siempre dispuesta a emplear su influjo en favor de la paz centroamericana."

Y hace un siglo, otro Presidente de la República, don Bernardo Soto, expresó:

"El Gobierno que he presidido, para quien las lecciones de la historia no son letra muerta, ha juzgado que el mayor peligro para la paz y la concordia de los pueblos está en la tendencia, por desgracia no raras veces manifiesta en América, de inmiscuirse los unos en los asuntos de los otros; y consecuente con esa creencia, se ha abstenido siempre de mezclarse en lo que no atañe a sus propios intereses, salvo el caso de concurrir como mediador para restablecer

la armonía, cuando no ha considerado que serían perdidos sus esfuerzos para ello. No procede esta conducta de inspiraciones egoístas, porque no merece tal nombre el respeto a los Gobiernos y a las instituciones de los otros países. Procede del carácter del pueblo costarricense, enemigo de complicaciones y poco dado a aventuras; procede del espíritu que he querido imprimir al Gobierno, preocupándome en gran manera por realizar el bien dentro de la esfera señalada a mi acción y poco, muy poco, por alcanzar influencias y preponderancias afuera; y procede, por último, del convencimiento que he adquirido de que quien se mezcla en los negocios de sus vecinos abre para su país una fuente inagotable de dificultades y de desastres."

En su recorrido por nuestra historia republicana, civilista y democrática el Presidente Monge dijo:

"Un agricultor que organizó el pueblo para restaurar la institucionalidad democrática, José Figueres, escribió hace casi cuatro décadas una página gloriosa en el avance incesante del hombre por el augusto sendero de la civilización. En un acto sin parangón en la historia, el general victorioso desbandaba su ejército, elevando esta hermosa plegaria: "Somos sostenedores definidos del ideal de un mundo en América. A esa patria de Washington, Lincoln, Bolívar y Martí, queremos hoy decirle: ;Oh, América! Otros pueblos, hijos tuyos también te ofrendan sus grandezas. La pequeña Costa Rica desea ofrecerte siempre como ahora, junto con su corazón, su amor a la civilidad, a la democracia, a la vida institucional"."

Mi país ofrece su contribución en la búsqueda de tranquilidad y armonía en Centroamérica y la paz en el mundo. La Declaratoria de Neutralidad dentro del contexto regional debe interpretarse como una declaración soberana y significativa de renuncia expresa y final a soluciones militares de los problemas que conmueven y destruyen Centroamérica, y es la culminación de una promesa electoral que hiciera el Presidente Monge durante su exitosa campaña que lo llevó a la Presidencia. Al definir la neutralidad como columna vertebral de su política exterior, responde a la tradición histórica y al sentir del pueblo costarricense.

En el corto plazo transcurrido a partir de la Declaratoria el Gobierno ha dado pruebas claras que dan testimonio de su propósito. Costa Rica no participa en ningún tipo de maniobra militar en Centroamérica. Costa Rica no está presente en reuniones de militares dentro o fuera de la región. No envía a miembros de su

policía civil para recibir entrenamiento militar en centros creados recientemente en territorio centroamericano. Las fuerzas encargadas de la seguridad de Costa Rica no han realizado ataque alguno, ni lo harán, que comprometa la soberanía y seguridad de nuestro país y de los países vecinos. El eco que ha tenido en la comunidad internacional la Declaratoria de Neutralidad y el reconocimiento de los esfuerzos de mi país en pro de la paz se refleja en las siguientes manifestaciones. El Presidente de Francia, François Mitterrand, escribió al Presidente Monge:

"Usted ha proclamado solemnemente la neutralidad de Costa Rica. Es de la mayor importancia que, a pesar de la crisis económica y de las perturbaciones que padece Centroamérica, Costa Rica haya sabido mantener sus instituciones democráticas y quiera hoy proclamar su independencia y su libertad de juicio ante todos. Se trata de una contribución esencial a la causa de la democracia y la paz, de la cual Francia sólo puede alegrarse ya que el engranaje de la violencia hace cada día más difícil la búsqueda de las soluciones negociadas que anhelan los pueblos de la región."

El Presidente del Gobierno de España, Felipe González, dijo:

"El Gobierno español apoya plenamente la proclamación de neutralidad efectuada por el Gobierno de Costa Rica, convencido de que esta decisión, dirigida a la preservación de la paz en las relaciones internacionales, contribuirá al entendimiento entre pueblos y gobiernos y al alivio de la tensión existente en el área centroamericana."

La Internacional Socialista, reunida en Bruselas, aprobó la resolución que dice:

"La Internacional Socialista apoya la Declaratoria de Neutralidad hecha por el Presidente de Costa Rica, compañero Luis Alberto Monge. La Internacional Socialista solicita el reconocimiento de todos los países del mundo a esa Declaratoria de Neutralidad de un país sin ejército que lucha por su desarrollo en un marco de paz, libertad, democracia y de respeto a los derechos humanos y que con coraje, esfuerzo e imaginación se mantiene al margen de los conflictos que afectan al área centroamericana y el Caribe. Costa Rica se caracteriza por el inspirador ejemplo en un área convulsionada de encauzar los presupuestos militares hacia la educación, la cultura, la salud y el bienestar social, hacia la paz como desarrollo integral del hombre: principios que la Internacional Socialista tiene en alta estima."

Los Presidentes Raúl Alfonsín, de la Argentina, Jaime Lusinchi, de Venezuela, Hernán Siles Suazo, de Bolivia, Belisario Betancurt, de Colombia, Salvador Jorge Blanco de la República Dominicana, Ricardo de la Espriella de Panamá y Daniel Ortega, Coordinador de la Junta de Gobierno de Nicaragua, firman en Caracas la siguiente declaración:

"Manifestamos nuestra simpatía por los esfuerzos del Gobierno de Costa Rica por institucionalizar su neutralidad activa y efectiva, entendiéndolo por esto que el Gobierno de ese país continuará con sus gestiones para garantizar la paz en la región centroamericana."

El Secretario General de las Naciones Unidas, don Javier Pérez de Cuéllar, escribió al Presidente Monge:

"En un período político tan agitado como el que estamos atravesando, su política personal y su país son un ejemplo confortador de paz, de realismo y visión. Su proclamación solemne el 17 de noviembre de 1983 de la Neutralidad Perpetua, Activa y No Armada de Costa Rica, constituye un acto particularmente positivo."

Lo hemos reiterado aquí y en otros foros: Costa Rica ha depositado su confianza y otorgado apoyo al proceso de Contadora.

Latinoamérica tiene una larga experiencia y tradición diplomáticas. El concepto de solución pacífica de controversias surge en parte del Congreso de Panamá de Simón Bolívar; los latinoamericanos llevamos la experiencia del sistema interamericano a San Francisco; nuestra región es la única que cuenta con un tratado proscribiendo las armas nucleares. En la reciente Cita de Quito se reafirma nuestra identificación y aptitud solidaria y se reitera la defensa de principios básicos del derecho internacional.

Los esfuerzos de Contadora obedecen a esta tradición. Su presencia es prueba de que existe espacio político en el que los centroamericanos pueden y deben transitar en el encuentro de sus propias soluciones. Confesamos nuestras dudas y temores de que en un ámbito internacional ampliado los centroamericanos perdamos en mayor medida el control sobre nuestro destino.

En el pasado escuchamos voces que anunciaban prematuramente la muerte de Contadora. Sin embargo, se dio un salto cualitativo el 9 de septiembre de 1983, cuando los cinco países centroamericanos adoptaron el Documento de Objetivos compuesto de los 21 puntos conocidos por este Consejo; y el de 8 de enero de 1984, cuando adoptaron las normas para la ejecución de los compromisos asumidos en dicho Documento, comprobando así la validez del proceso.

Mi Gobierno está convencido de que a finales de esta nueva etapa en que nos encontramos se dará otro salto cualitativo importante que reflejará el grado de compromiso político de nuestros gobiernos. Se avanza al meollo del problema y es posible que esto haga más arduas y difíciles las negociaciones, y es cuando más empeño se debe poner en el éxito del proceso.

En estos momentos se reúnen en Panamá las comisiones técnicas de Contadora empeñadas en el logro de metas que conduzcan hacia el objetivo de la paz en nuestra región.

Nicaragua, argumentando un cambio cualitativo en la situación centroamericana, solicitó a cada una de las comisiones que se considerara prioritariamente el problema de la seguridad de ese país, presentando a consideración de la reunión un documento sentando su posición. La reunión acogió el documento, que será puesto a consideración de la próxima reunión de Ministros. Las comisiones continúan ahora las discusiones sobre otros temas de su competencia en el campo político, económico y de seguridad. Debe estar consciente este Consejo - y esto no lo digo para fastidiar a nadie - que esta reunión ha causado algún desconcierto en el seno de la reunión de Panamá y ha aumentado la tensión entre los países centroamericanos en ese foro, no siendo éste, desde luego, el único factor de tirantez existente en nuestra región.

Conforme a lo expresado, mi Gobierno explica así su posición. Es interés de Costa Rica, seguros de que es compartido por este Consejo, velar por que no se debilite el mandato y el apoyo con que cuenta el Grupo de Contadora. Debe velarse también por que se mantenga el espíritu que condujo a la 38a. Asamblea General de las Naciones Unidas, a adoptar por consenso la resolución 38/10, que reitera la necesidad de un estricto respeto de los principios del derecho internacional, que encomia los esfuerzos del grupo de países que forman parte del proceso de Contadora y que observa con satisfacción el compromiso de esos países por reforzar las instituciones democráticas, como la forma más adecuada de garantizar una amplia participación y de promover la conciliación en el interior de las sociedades centroamericanas.

Si el Consejo ha de pronunciarse sobre la cuestión en debate, que haga un llamado a los países a que se empeñen en su tarea de acuerdo a los planes trazados, en el marco de Contadora que haga un llamado una vez más al resto de la comunidad internacional a que se abstenga de distraer la atención de los nueve países de la ruta trazada y sean estrictamente respetados los principios del derecho

internacional sobre todo lo referente a la libre navegación. Mantenga este Consejo el principio que es necesario poner atención no solamente en los aspectos relacionados con la seguridad de los Estados, por importantes que sean, sino que también es necesario avanzar en todos los campos, aquellos que se refieren al desarrollo político, económico y social, indispensable para lograr en su verdadero contexto una paz duradera.

El Presidente Monge ha dicho recientemente que la experiencia contemporánea en América Central reafirma su convicción de que la guerra es la última irracionalidad, el fracaso de toda política.

"Una política de paz es el imperativo ineludible de la hora actual. Toda política exterior y toda política de seguridad tienen que estar al servicio de esta idea. Una política de paz es la verdadera y única política de nuestra época."

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Costa Rica las felicitaciones que ha dirigido a mi persona.

El siguiente orador es el representante de la República Democrática Alemana, quien invito a que ocupe un lugar a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. OTT (República democrática Alemana) (interpretación del inglés): La delegación de la República Democrática Alemana desea agradecer a los miembros del Consejo de Seguridad el habernos dado la posibilidad de explicar el punto de vista de nuestro país sobre el tema del orden del día.

Permítame, camarada Embajador Kravets, felicitarlo cálidamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Estamos convencidos que, como representante de la República Socialista Soviética de Ucrania - con la que mi país está vinculado de manera estrecha y fraternal - desplegará toda su capacidad y su habilidad diplomática en la dirección exitosa del Consejo de Seguridad en el mejor interés de la paz y de la seguridad internacionales.

Al mismo tiempo la delegación de la República Democrática Alemana desea felicitar al representante del Perú, Embajador Arias Stella, por su trabajo fructífero, caracterizado por la alta experiencia diplomática que demostró como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo.

La República Democrática Alemana se siente cada vez más preocupada por el hecho de que el Consejo de Seguridad tenga que tratar siempre con más frecuencia los crecientes actos de agresión que se realizan contra el Estado soberano e independiente de Nicaragua, que es un país no alineado y un miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

El representante de Nicaragua, Embajador Javier Chamorro Mora, informó ampliamente a la opinión pública mundial ante el Consejo de Seguridad acerca de la nueva etapa de actos agresivos y de la guerra no declarada contra su país. En particular, el minado de los puertos de Nicaragua es la manifestación de un nuevo acto de violencia perpetrado por los Estados Unidos contra el Gobierno legítimo de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y constituye una violación evidente de las normas fundamentales del derecho internacional.

Todas las tentativas que se hacen diariamente para engañar a la opinión pública mundial y ocultar la responsabilidad de estos actos de guerra - tal como se hizo aquí también, en el Consejo de Seguridad - demuestran ser inútiles a la luz de los hechos actuales.

La responsabilidad por que se haya agravado la situación en Centroamérica le corresponde a los Estados Unidos de América. Incluso The New York Times escribió hace algunos días sobre el ataque contra el buque soviético en el puerto nicaragüense de Puerto Sandino y dijo lo siguiente:

"Las minas fueron sembradas en Puerto Sandino por "contras" que son financiados, armados, respaldados, parcialmente adiestrados y, en gran medida, organizados por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) con el propósito expreso de derrocar al Gobierno de Nicaragua. La Administración Reagan niega hipócritamente toda responsabilidad por las minas, pero eso corresponde a decir que el Sr. Reagan no es responsable de la CIA. ¿Quién es el Presidente? ¿Quién le da el visto bueno a los contras? ¿Quién le pide periódicamente fondos al Congreso para ellos?"

Ese mismo periódico sigue diciendo:

"¿Qué se imagina él que significan los esfuerzos de los contras dirigidos por la CIA si no es "terrorismo de Estado"?"

NO hay nada que añadir a esta evaluación.

Vemos una estrecha relación entre el minado de los puertos de Nicaragua, los ataques cada vez más numerosos contra Nicaragua, la utilización del territorio de Honduras y las diversas maniobras militares de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en esa región. El Gobierno actual de los Estados Unidos gasta millones y más millones de dólares en la represión del deseo de libertad de los pueblos de Centroamérica y en el proceso de socavar los Gobiernos legítimos de la región.

A los círculos dirigentes de este país les gusta hacerse pasar por protectores y guardianes de una navegación libre y sin obstáculos y de los respectivos principios reconocidos internacionalmente. ¿Acaso estos círculos son conscientes de la responsabilidad que asumen con el minado de los puertos nicaragüenses, de su responsabilidad por la seguridad de esos barcos, por la vida de sus tripulantes, por toda la navegación internacional y los respectivos principios reconocidos y aceptados? ¿Debe volver a prevalecer acaso la piratería en la navegación, el comercio, el tránsito de naves y hasta en toda la vida internacional?

En realidad, los pueblos recuerdan muy bien y no hay quien pueda hacerles olvidar que los Estados Unidos de América agravaron ya en otra ocasión de manera trágica un conflicto al minar los puertos vietnamitas en 1972, escalando así los actos de agresión que se perpetraban contra un Estado soberano. Quiero abrigar la esperanza de que las lecciones que se aprendieron en la guerra sucia contra el pueblo vietnamita y los demás pueblos de Indochina, no se hayan olvidado. Hay que preguntarse si las fuerzas imperialistas realmente están conscientes del sentido en que tratan de orientar las relaciones internacionales. Estos actos de guerra contra un Estado soberano desmienten las afirmaciones verbales de este Gobierno - expresadas también aquí en el Consejo de Seguridad - de que están esforzándose por mejorar las relaciones internacionales.

La República Democrática Alemana está totalmente de acuerdo con la mayoría abrumadora de los Estados que exigen una solución pacífica de las controversias de Centroamérica. Reafirmamos la opinión expresada en la Declaración de Praga el 5 de enero de 1983 y en la Declaración Conjunta de la Reunión en la Cumbre de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, celebrada en Moscú el 28 de junio de 1983, en el sentido de que las cuestiones en pugna en Centroamérica deben resolverse en forma pacífica sobre la base del respeto mutuo a la independencia y la integridad territorial, es decir, que las situaciones de conflicto deben resolverse por medios políticos.

El aumento de los actos de agresión contra Nicaragua se opone a los procesos democráticos de la reconstrucción de ese país, así como también a la solución pacífica del conflicto. Estamos de acuerdo con el Buró de Coordinación de los Países No Alineados, que declaró lo siguiente en marzo de 1984:

"Conscientes de la necesidad urgente de reducir la tirantez en la región para facilitar el diálogo, el Buró de Coordinación encomia al Grupo de Contadora por sus esfuerzos constructivos destinados a encontrar una solución pacífica al problema de la región y lo exhorta a mantener sus esfuerzos de paz."

La República Democrática Alemana condena las maquinaciones agresivas de los círculos dirigentes de una Potencia imperialista contra Nicaragua, país soberano y no alineado. Mi país está a favor de que mejoren las relaciones internacionales y de que se desarrolle sin obstáculos una absoluta colaboración entre los Estados. La República Democrática Alemana está a favor de que prevalezcan la razón y el sentido del límite, y rechaza los métodos de la ley del más fuerte en las relaciones internacionales.

Pedimos a todos los Estados que exijan que termine de inmediato el minado de los puertos de Nicaragua y todas las actividades militares abiertas o encubiertas contra Nicaragua y que se le suministre a ese país toda la asistencia posible.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de la República Democrática Alemana las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. GOLOB (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar deseo felicitarlo por haber asumido las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad y manifestarle nuestra convicción de que usted va a defender en abril, como de costumbre, la causa de la paz, la seguridad y la cooperación internacional equitativa.

También quiero felicitar a su predecesor, S.E. el Dr. Javier Arias Stella, Embajador del Perú, por la sabiduría política, la abnegación y la persistencia que demostró en la búsqueda de la paz y de soluciones políticas negociadas durante el mes de marzo, al llevar sobre sus espaldas la pesada carga que tuvo el Consejo de Seguridad durante ese período.

La situación en Centroamérica continúa siendo motivo de gran preocupación para la comunidad internacional y ha sido examinada en más de una ocasión en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los desafíos a la paz en Centroamérica son enormes y sus causas son bien conocidas. A pesar de que las tensiones han ido aumentando y de que los recursos humanos y materiales se han desperdiciado en intentos inútiles de convertir la independencia en sumisión y de quebrantar la soberanía y la inviolabilidad de las fronteras hasta llegar a una guerra regional, se han presentado numerosas iniciativas. El propósito de esas iniciativas es resolver los problemas que constituyen una amenaza a la paz en la región, empeoran la crítica situación económica y política y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

En la búsqueda de una solución pacífica el Grupo de Contadora realiza esfuerzos muy valiosos destinados a crear una base común sobre la cual los países de Centroamérica puedan edificar la paz.

El Grupo de Contadora no lo puede hacer solo. Todas las partes directa e indirectamente involucradas deberían cooperar plenamente y recurrir a los medios políticos sobre la base de los valores y los principios elaborados por el Grupo de Contadora junto con los cinco países de Centroamérica.

Nuevamente se puede ayudar a la causa de la paz en este momento si todos los involucrados recuerdan que la comunidad internacional, en general, y los países no alineados, en especial, han brindado su pleno apoyo al Grupo de Contadora. Lo han hecho porque sus esfuerzos están motivados por el deseo honesto y altruista de encontrar una solución pacífica en la propia región fuera de la rivalidad de los bloques y de las grandes potencias.

El Documento de Objetivos fue elaborado por los países de la región con la ayuda del Grupo de Contadora. Ese Documento refleja las realidades que encaran los países de Centroamérica y constituye una base sólida para la solución del problema. En ese Documento se han reafirmado los principios fundamentales del derecho internacional y se han elaborado los principios pertinentes a las características concretas de la región a fin de lograr una solución política. La libre determinación de los pueblos, la no intervención, la igualdad soberana de los Estados, la solución de las controversias por medios pacíficos, el no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, el respeto a la integridad territorial de los

Estados, el pluralismo en sus diferentes manifestaciones y otros principios han sido aceptados por todos los países de la región como la base para el logro de una solución política del problema.

Otras de las medidas adoptadas por el Grupo de Contadora condujeron a la adopción de medidas concretas. Todos los países de la región han asumido la responsabilidad de aplicar esas medidas en las esferas política, económica, social y de seguridad.

Consideramos muy alentador el hecho de que el Grupo de Contadora haya logrado hacer todo esto dentro del contexto de las relaciones internacionales actuales, que se encuentran bajo una presión cada vez mayor y a pesar de las divergencias que existen entre los propios países centroamericanos. Por consiguiente, Contadora representa nuestras esperanzas en un proceso destinado a lograr la paz en la región sobre la base del respeto mutuo y del respeto de los derechos de los pueblos y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Pedimos que se ponga término a todas las actividades de los factores regionales y no regionales que puedan impedir este proceso y aumentar el peligro de que estalle una guerra en la región.

Colombia, México, Panamá y Venezuela cuentan con nuestra plena confianza y les ofrecemos nuestro máximo apoyo.

Nicaragua está expuesta a presiones políticas, militares y económicas destinadas a socavar su independencia y soberanía, así como el derecho soberano del pueblo nicaragüense a decidir libremente su propio desarrollo económico y social y su sistema político.

La Séptima Reunión en la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi hace más de un año, rechazó las amenazas y los actos de intimidación y agresión contra Nicaragua. Sin embargo, estos actos han continuado y se han intensificado.

El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados se reunió en Nueva York el 15 de marzo de 1984. En esa oportunidad los países no alineados recordaron la resolución pertinente aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en que se reafirmaba el respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados de la región y su derecho a vivir en paz y a decidir su propio futuro, libres de toda intervención o injerencia extranjeras. Esa resolución constituyó un logro importante y fue aprobada sin votación, lo cual aumenta su importancia.

Estimamos que la Asamblea General se ha pronunciado por ende en contra de la exportación de modelos sociales y económicos y de su imposición desde afuera. Todas las crisis que existen en el mundo se deben a los intentos de los más poderosos de imponer y dictar sus designios.

Los constantes intentos de imponer y dominar por lo regular encuentran el rechazo de la comunidad internacional. La voluntad de los pueblos de oponerse a estos actos y rechazarlos hace que sean inaceptables en todas partes, lo cual es motivo de aliento para todos nosotros.

Es indispensable reconocer una vez más que Nicaragua, al igual que los demás países de Centroamérica, y en realidad todos los países del mundo, tiene derecho a la independencia, a la soberanía, a la integridad territorial y a vivir en paz sin presiones, intervenciones o injerencias.

El comunicado aprobado por el Buró de Coordinación hace casi tres semanas pedía que terminaran de inmediato todas las maniobras y actividades militares extranjeras en los territorios centroamericanos y en sus costas, y que se pusiera fin a la instalación de bases militares extranjeras, así como a todas las amenazas, ataques y actos hostiles contra Nicaragua, que son contrarios al espíritu de los esfuerzos de paz de los países de la región. Los países no alineados expresaron su profunda preocupación por la nueva intensificación de estos tipos de actos y condenaron la colocación de minas en puertos nicaragüenses, lo que ha causado pérdidas de vidas y grandes daños materiales y ha puesto en peligro la navegación internacional. En esa propia reunión los países no alineados también expresaron su firme oposición a toda medida tendiente a imponer un bloqueo a cualquier Estado de la región.

No cabe duda alguna de que existe la posibilidad y el interés en lograr la solución política prevista por Contadora. Sus bases políticas y sus métodos han recibido un apoyo general. Nos gustaría que siguieran sus esfuerzos constructivos a fin de que se satisficieran nuestras esperanzas de que se logre la paz en Centroamérica y se fortalezcan la independencia y la soberanía.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Yugoslavia las amables palabras que dirigió a mi persona.

EL siguiente orador es el representante de Honduras a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. FLOREZ BERMUDEZ (Honduras): Sr. Presidente: Deseo expresarle la satisfacción que le causa a mi delegación verlo al frente presidiendo este honorable Consejo ya que su amplia experiencia y distinguida trayectoria es una garantía de que se llevará a un feliz término la conducción de los asuntos que ocupan a este honorable foro en el transcurso del presente mes.

El debate sobre el planteamiento que ha hecho la representación de Nicaragua ha estado alimentado con las opiniones de varias delegaciones que han demostrado su interés en cuanto a la situación centroamericana. En esta oportunidad, es nuestro deseo hacer otro aporte constructivo a esas deliberaciones. En este sentido deseamos aprovechar la invitación que se nos ha hecho para participar en las discusiones a fin de aclarar el marco en el cual estos problemas deben enfocarse.

En varias intervenciones se ha hecho mención a factores históricos que aquejan a nuestra región. Por nuestra parte deseamos mencionar también algunos de los elementos que aún no se han considerado y que pueden contribuir a conocer mejor la problemática regional.

La evolución política, económica y social de los países centroamericanos a lo largo de su historia, si bien ha tenido elementos comunes, no ha estado caracterizada por la existencia de un desarrollo igual y equitativo. Sin entrar en muchos detalles, deseo referirme al caso de Nicaragua y el contraste que ha existido con el desarrollo histórico de Honduras, en tiempos recientes. Mientras Nicaragua padecía de una dictadura oprobiosa y que tendía a beneficiar tan solo a una familia, en Honduras se desarrollaban paulatinamente avances en el campo social, a través de legislaciones modernas que pretendían regular y armonizar los intereses obrero-patronales. Mientras en Nicaragua durante más de 40 años se ejercía una represión feroz en contra del pueblo de dicho país, en Honduras, paulatinamente, se iba desarrollando una reforma agraria, una ley de servicio civil, una ley de seguro social que reflejaban el interés de conciliar a todos los sectores de la nación. Mientras el comercio exterior de Nicaragua tendía a beneficiar a la familia de Somoza, en Honduras la exportación de rubros trascendentes como es el de café, beneficiaba a 45,000 familias hondureñas.

No deseo cansar a este honorable Consejo con una relación tan detallada de contrastes, pero sí es nuestra intención dejar claro que las contradicciones internas de Nicaragua durante más de 40 años representaban un polo opuesto a las conquistas laborales, al avance en el sector agrario y a la proyección social que de manera gradual se ha ido conformando en nuestro país.

La alternativa que buscó el pueblo de Nicaragua a través de un esfuerzo colectivo violento que involucró a todos los sectores de ese país, desde campesinos hasta industriales, respondió a un fenómeno político que no está presente en Honduras. La alternativa que buscó el pueblo hondureño fue una vía pacífica enmarcada dentro de un proceso electoral que ha dado lugar a la instauración de un gobierno pluralista, democrático y representativo, cuyo propósito es trabajar dentro de un marco de paz a fin de implementar nuestros planes de desarrollo, los cuales están dirigidos no al beneficio de una familia ni responden a intereses particulares, sino que más bien se orientan a la colectividad nacional teniendo presente que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y el Estado y que la dignidad del ser humano es inviolable.

A pesar de esta trayectoria democrática que comienza a robustecerse en Honduras, mi país también es objeto de la agresión manifestada a través de una serie de incidentes que han dado en contra de nuestra integridad territorial y de nuestra población civil por parte de Nicaragua. Los elementos que obligan a Honduras a fortalecer su defensa son principalmente el desmesurado y desproporcionado armamentismo de Nicaragua; el incesante hostigamiento a lo largo de nuestras fronteras; la promoción de grupos guerrilleros que tienden a procurar minar nuestras instituciones democráticas; y la actitud belicista por parte de los comandantes sandinistas, cuyas declaraciones temerarias de agresión hemos mencionado en oportunidades anteriores.

Con nuestra intervención no pretendemos entrar en un dime que te diré con la vecina Nicaragua. Lo que deseamos expresar es que enfocar la problemática centroamericana en función de los intereses de Nicaragua - tal y como lo refleja el proyecto de resolución inicial propuesto por aquel país - constituye un error de concepción. No es sólo un país el que está afectado. No es sólo un país el que padece de conflictos. No es sólo un pueblo el que sufre y llora por la suerte de sus hijos. Tampoco se trata sólo de Honduras y de Nicaragua. La problemática es centroamericana y su solución debe comprender a la región entera. Este es un elemento reiterado por los centroamericanos en su totalidad a lo largo del proceso

de negociación auspiciado por el Grupo de Contadora y debe ser un elemento que se refleje en las consideraciones y decisiones que adopte el Consejo de Seguridad sobre este asunto.

En tal sentido, nos complacen las declaraciones vertidas hoy y ayer por la tarde por el representante de Francia, al escoger con satisfacción los esfuerzos de los cuatro países del Grupo de Contadora que se esfuerzan por facilitar la búsqueda de una solución satisfactoria para el conjunto de los países de la región y la aseveración que hizo de que

"los países de América Central deben recuperar la posibilidad de resolver ellos mismos sus problemas." (S/PV.2527, pág.6)

El representante de China también coincidió en que los asuntos de los países de la región deben dejarse a consideración de los propios y respectivos pueblos y vertió su apoyo al Grupo de Contadora en sus continuos esfuerzos por lograr una solución pacífica y razonable a la cuestión centroamericana.

El representante de Guyana lanzó un llamamiento para que se pase de la desenfrenada carrera de armamentos a las soluciones pacíficas y negociadas de los problemas que enfrenta la América Central y reiteró que el proceso de Contadora ofrece una base práctica y sólida a fin de lograr soluciones negociadas para los problemas que tienen entre sí los Estados de América Central.

Dentro de este mismo contexto, escuchamos la declaración que hizo el distinguido representante de México, quien - entre otras aseveraciones - citó al señor Presidente de su país en su reciente visita a Colombia, donde manifestó que "Contadora es un esfuerzo latinoamericano para solucionar un conflicto latinoamericano. La región es capaz de generar respuestas propias a los problemas que la afectan." (S/PV.2527, pág. 37)

En efecto, por el espacio de 14 meses los centroamericanos hemos estado abocados a las negociaciones para lograr la paz en nuestra región bajo los auspicios del Grupo de Contadora. Dichas negociaciones han avanzado considerablemente y en estos momentos están reunidas las comisiones de trabajo sobre los aspectos vinculados con la política, la seguridad y la cooperación económica y social. Se trata de un esfuerzo colectivo cuya tendencia es la creación de una zona de paz donde los elementos cohesivos de la libertad, la justicia y la solidaridad constituyen valores permanentes para que las relaciones entre nuestros pueblos prosperen. Todo esto alejaría la posibilidad de confrontaciones y establecería la seguridad regional, fortalecería la democracia integral e impulsaría el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

La situación centroamericana es compleja e involucra una solución global. Cualquier acto de un órgano de las Naciones Unidas debería enmarcarse dentro de este contexto global y no identificarse con los intereses selectivos y particulares de sólo una de las partes.

Sin embargo, las tácticas nicaragüenses que hemos denunciado en la carta que, en nombre del Gobierno de Honduras, dirigimos el 20 de septiembre a este honorable Consejo, contenida en el documento S/15995, se han ido consolidando sistemáticamente. Esas tácticas, que están basadas en una actitud de duplicidad, conllevan una inquietante campaña de desorientación con el objeto de confundir y enredar lo que verdaderamente acontece en Centroamérica. Esto también ha sido denunciado por mi delegación en las diferentes intervenciones que hemos tenido en los últimos meses al convocar Nicaragua a este Consejo.

El desarrollo de estas actividades por parte de Nicaragua se ha realizado dentro del mismo proceso de negociación de Contadora. Ya se ha mencionado que las comisiones de trabajo en asuntos de política, de seguridad y de aspectos económicos y sociales, se encuentran reunidas en Ciudad Panamá desde el 2 de este mes. Justamente, anoche hemos recibido la alarmante noticia proveniente de Panamá de que Nicaragua, por dos días consecutivos, ha bloqueado las actividades de las comisiones de trabajo, obstaculizando así las negociaciones al no permitir que se aboquen a sus respectivos temas. Nicaragua ha propuesto el cese de los trabajos normales de las comisiones, a fin de que se pronuncie primero sobre una cuestión especial que trata aspectos del interés particular de Nicaragua.

Esta actitud de Nicaragua entorpece la gestión de Contadora, ya que procura darle prioridad a ciertos temas y que se tomen acciones parciales, lo que es contrario al enfoque regional que debe prevalecer en dichas negociaciones.

Lo que Nicaragua propone en Panamá es que, mientras no se pronuncien dichas comisiones sobre aspectos militares y de seguridad, ellos no permitirán que continúen los trabajos. Esta posición inflexible y arbitraria tiene por objeto provocar una crisis en las negociaciones de Contadora, a fin de eliminar esa instancia subregional y traer el asunto a la consideración definitiva por las Naciones Unidas, impidiendo a los propios centroamericanos, impidiendo a Latinoamérica que resuelva sus propios problemas dentro del marco de Contadora.

Dicho marco ha contado con todo el apoyo internacional y con el concurso del pensamiento positivo de la mayoría de los estadistas e intelectuales de Centroamérica y de los cuatro países miembros de Contadora. Es un proceso que tiene la plena capacidad para abordar y resolver los problemas de la región. Sin embargo, es el concurso de la voluntad de los países centroamericanos el elemento imprescindible para que el éxito de dichas negociaciones se vea realizado. Es triste ver cómo ese elemento concurrente no está presente por parte de Nicaragua.

En efecto, Nicaragua señaló el día de ayer en Panamá, no sólo en la Comisión de Asuntos de Seguridad sino también en la de Asuntos Políticos, que las causas principales de la problemática centroamericana son el incremento sustantivo militar en Centroamérica, el desplazamiento de miles de soldados, la realización de maniobras conjuntas en el área, la guerra encubierta contra Nicaragua, operaciones terroristas realizadas en su territorio, el empleo de aviones y lanchas dentro de dichas operaciones, actividades de rebeldes antisandinistas, la violación de su integridad territorial y soberanía nacional, la amenaza del uso de la fuerza contra Nicaragua y la ausencia de la aplicación del principio de la libre determinación de los pueblos.

Esta posición de Nicaragua, para que esos temas se discutan como asuntos previos a la reanudación de todos los trabajos de las comisiones, inclusive el de la Comisión Económica y Social, está creando una crisis mal intencionada en el proceso de Contadora. En realidad, lo que Nicaragua señala como causa de los problemas no son más que efectos. Honduras ha procurado en este foro, así como en la Organización de los Estados Americanos y dentro del mismo Grupo de Contadora, aclarar cuáles son las verdaderas causas. Estas comprenden la injerencia de una potencia extracontinental en Centroamérica, la ruptura de los términos de seguridad en la región debido al desmedido armamentismo por parte de Nicaragua, los problemas de orden interno que ocasionan sus estructuras autoritarias, los intentos de desestabilización por aquel país de los regímenes vecinos, el ingreso de 15.000 toneladas de armamentos a Nicaragua sólo en el año de 1983, un ejército popular sandinista con más de 25.000 hombres, organizado en 38 batallones regulares y con una reserva de 38.000 hombres, así como una milicia popular sandinista de aproximadamente 50.000 hombres.

La presencia militar norteamericana en Honduras llega por ahora a un número aproximado de 1.700 hombres. Esas son, por el momento, las grandes maniobras centroamericanas que afectan la integridad territorial nicaragüense. Lo que sí afecta la estabilidad de la región es el envío de hace tres semanas de 2.000 cubanos a territorio nicaragüense. Dichos efectivos cuentan con entrenamiento militar y llegan a substituir parcialmente a jóvenes y mujeres de Cuba que habían estado en Nicaragua. Lo que sí afecta la estabilidad de nuestra región es la presencia en aguas del Caribe del portahelicópteros soviético Leningrad y del destroyer Udaloy, también soviético, acompañados de sus respectivas fragatas, significando la mayor presencia soviética en el Caribe desde fines de los años 60. Lo que sí afecta y repercute en nuestras negociaciones son las amenazas del comandante Ortega Saavedra, Ministro de Defensa de Nicaragua, de que existe la posibilidad de que grupos guerrilleros locales procedan a minar los puertos de Centroamérica desde Guatemala a Panamá, tal como lo expresamos el viernes 29 de marzo ante este Honorable Consejo. El viernes también mencioné que, después de las declaraciones del comandante Ortega, estallaron 5 bombas en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, dejando como saldo un muerto. Más recientemente se ha producido un sabotaje al flujo eléctrico que alimenta algunas zonas de Honduras, el cual proviene de Costa Rica y pasa por Nicaragua, lo que ha ocasionado el racionamiento de la energía eléctrica en varias partes de nuestro territorio nacional.

Entre las otras actividades nicaragüenses que ponen en precario los intereses de paz que alegan tener, figura la continuación del tráfico ilegal de armas a grupos guerrilleros en otros países. Asimismo, continúa con su apoyo logístico a insurgentes en los Estados circunvecinos y los comandantes realizan viajes con el propósito de adquirir más armamento, visitando a Libia, a Irán y a Korea del Norte, entre otros.

El minado de los puertos nicaragüenses ha sido un acto cuya responsabilidad se han atribuido las propias organizaciones de insurgentes que operan en Nicaragua. En tal virtud, la pretensión de Nicaragua de que se llame a todos los Estados a que se refrenen de llevar a cabo cualquier acción que impida el ejercicio de este derecho en las aguas de esta región, no responde a lo que verdaderamente está aconteciendo, ya que el minado se debe a las actividades de grupos rebeldes nicaragüenses.

En lo que se refiere al cumplimiento por parte de Nicaragua de sus compromisos internacionales, es necesario referirnos al fenómeno electoral de Nicaragua y ubicarlo dentro del contexto de Contadora, ya que se trata de uno de los veintidós puntos aprobados por todos los países centroamericanos el 9 de septiembre de 1983 y ratificados después por cada uno de nuestros Gobiernos, inclusive el de Nicaragua. La aprobación de dichos puntos constituye un logro positivo que han producido las negociaciones que auspician los países del Grupo de Contadora. Los principales puntos que se refieren a procesos electorales en Centroamérica dicen lo siguiente:

"Adoptar las medidas conducentes al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos."

El otro punto dice

"Promover acciones de reconciliación nacional en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, que permitan la participación de acuerdo con la ley en los procesos políticos de carácter democrático."

En relación a estos compromisos es que debemos examinar los preparativos electorales en Nicaragua. Al examinar el curso actual de ese proceso nos encontramos con los siguientes elementos desalentadores:

En Nicaragua existe la prohibición de que participen determinados sectores dentro del proceso electoral.

La amnistía decretada por el Gobierno sandinista no establece el perdón de delitos políticos y comunes conexos para que, en el caso de los refugiados mizkitos en Honduras, así como para las otras personas nicaragüenses que se encuentran fuera del país, puedan regresar bajo garantías apropiadas.

El Gobierno de Nicaragua mantiene vigente la ley de confiscación y de expropiación utilizada contra aquellos que se oponen al actual régimen; así como la Ley de Emergencia Nacional donde mantiene suspendidas las garantías constitucionales.

La oposición de Nicaragua, ha cuestionado seriamente el proceso político de ese país. En este sentido, incluso oficiales de países europeos, de amplia trayectoria democrática y que gozan del reconocimiento internacional, han cuestionado la falta de condiciones que garanticen la imparcialidad y la igualdad de oportunidades para la plena participación de todos los sectores.

Esto está evidenciado por:

La ausencia de un registro o patrón electoral, a la vez que se permite votar a la población menor de 18 años, es decir, de 16 años de edad en adelante, con el propósito de instrumentalizar a la juventud que aún no ha tenido oportunidad de acumular ninguna experiencia política. Se permite el voto a todos los miembros del Ejército Popular Sandinista y a los miembros de los demás cuerpos de seguridad. No existen garantías para el derecho de reunión, de asociación y de libre expresión, los cuales son esenciales para el desarrollo de una campaña electoral. Es enorme el desequilibrio entre los partidos de oposición y el oficial cuando se pone en evidencia la identificación, pura y perfecta, entre el Frente Sandinista de Liberación Nacional y el Gobierno y el Ejército Popular Sandinista. Esto representa una estrecha vinculación de los Poderes del Estado con la organización

política sandinista, lo que significa el uso de los recursos del Estado, el uso de su poder coactivo y de los medios de comunicación para su propio provecho político en la campaña electoral. La oposición en Nicaragua se queja de no tener las mismas oportunidades.

La oposición en Nicaragua también ha cuestionado las intenciones del Gobierno sandinista en cuanto a las elecciones, pues el Gobierno ha violado uno de los principios consagrados en el Estatuto de Garantías Fundamentales emitido en 1979 y donde se establece que se procedería a elegir una Asamblea Constituyente. Hoy en día han convocado a elecciones simultáneas para una Asamblea Constituyente y también para Presidente, para un período de seis años; esto está refido con la lógica jurídica aplicable al fenómeno y milita contra todo proceso democrático. No es posible que se avance sobre el sistema del Estado sin que la Asamblea Constituyente se pronuncie previamente.

El Consejo de Estado del Gobierno de Nicaragua ha discutido la Ley Electoral, habiendo contado en su inicio con la participación de casi todos los sectores de dicho país. No obstante, debido a los elementos antes enumerados, se han retirado protestando por la forma cómo el Gobierno pretende manejar el proceso electoral, instituciones tales como el Partido Liberal Conservador, el Partido Social Demócrata, el Partido Conservador Democrático, la Confederación de Unificación Sindical, el Partido Social Cristiano y la Central Obrera No Sandinista.

Al efecto, permítaseme citar al Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, Monseñor Pablo Antonio Vega, quien al referirse a la discusión de la Ley Electoral en el Consejo de Estado nicaraquíense, dijo que dicho Consejo es "un embudo totalitario".

Para ilustrar lo anterior, conviene referirnos a las discusiones que se dieron en el seno del Consejo de Estado de Nicaragua. Ahí funcionarios del Gobierno han expresado que la oposición tendría derecho a una hora a la semana para realizar su campaña política a través de la televisión y la radio, las que pertenecen al Estado, es decir, al Frente Sandinista. Por ello, el tiempo diario disponible diario sería alrededor de diez minutos y entonces habría que rifarlo entre los partidos de oposición.

Debido a estas condiciones mínimas y arbitrarias, la oposición ha pedido más tiempo para su campaña, particularmente cuando el Frente Sandinista lleva ya casi cinco años de campaña.

La oposición, asimismo, lanzó un manifiesto el 24 de diciembre de 1983 denunciando las aviesas intenciones electorales del Gobierno. Dicho manifiesto iba firmado por la Central de Trabajadores de Nicaragua (CTN), la Confederación de Unificación Sindical (CUS), el Partido Conservador Demócrata (PCD), el Partido Social Cristiano (PSC), el Partido Social Demócrata (PSD), el Partido Popular Socialista Cristiano Auténtico (PPSCA), por la Cámara de Industrias de Nicaragua, la Cámara Nicaragüense de la Construcción, la Confederación de Asociaciones Profesionales de Nicaragua (ONAPRO), la Confederación de Cámaras de Comercio, Instituto Nicaragüense de Desarrollo y la Unión de Productores Agropecuarios.

Dicho manifiesto pide:

- La separación entre el Estado y el partido;
- La derogación de leyes violatorias de derechos humanos;
- Una verdadera amnistía;
- El respeto a la libertad de culto;
- Autonomía del poder judicial;
- Eliminación de restricciones a la ley de amparo; y
- Un diálogo nacional sobre las elecciones.

En otro comunicado de fecha 21 de febrero de este año, la oposición armada constituida por los dos grupos que pelean dentro de Nicaragua, uno en el norte y el otro en el sur, también rechazaron el proceso electoral en los términos en que está planteado y a la vez, expresaron su deseo de participar en un proceso electoral abierto, honesto, con igualdad de oportunidades y con las garantías del caso.

Toda esta oposición a la mascarada electoral nos conduce a reflexionar sobre este fenómeno en Nicaragua. Nos preguntamos si el Gobierno de Nicaragua está adoptando medidas conducentes al establecimiento de un sistema democrático, representativo y pluralista, que garantice la efectiva participación popular. Nos preguntamos si con lo denunciado por la oposición nicaragüense, el Gobierno está promoviendo acciones de reconciliación nacional, tal y como se ha comprometido a hacerlo, conforme a los puntos adoptados en las negociaciones de Contadora.

La respuesta es que no, pues lo que han hecho es un llamado a más armas, a más control político y a una rigidez estructural cada vez mayor.

No he mencionado estos problemas internos de Nicaragua sino con el propósito de indicar cómo ellos desbordan sus fronteras, afectándonos sensiblemente, en perjuicio de nuestros intereses en el desarrollo de nuestras instituciones democráticas, que tienden a tratar de hacer cumplir nuestros planes de desarrollo, para satisfacer las necesidades más vitales de nuestra población. Honduras es la primera en apoyar la negociación multilateral en el seno de Contadora, a fin de encontrar una solución negociada y pacífica de los problemas de la región, problemas cuyos focos principales se encuentran en Nicaragua.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Honduras se reunieron hace pocos días en Tegucigalpa en donde el 26 de marzo emitieron una declaración conjunta que en su parte pertinente dice:

"Coincidieron en que el sistema democrático, representativo y pluralista, es el único sistema de desarrollo político que garantiza el ejercicio efectivo de la libertad y la plena vigencia de los derechos humanos. Es en este sentido que, reiteraron el firme propósito de ambos gobiernos de promover y fortalecer la democracia en la región. Renovaron la decisión de sus gobiernos de buscar un arreglo pacífico, global y regional de la crisis centroamericana y señalaron la conveniencia de hacer todos los esfuerzos necesarios para que los países del área encuentren definitivamente el camino de la democracia política, económica y social. Llamaron la atención de la comunidad internacional sobre la necesidad de encontrar los medios idóneos para garantizar la seguridad del área centroamericana, fundamentada en los principios de la no intervención, el repudio de la amenaza o del uso de la fuerza y la utilización de procedimientos pacíficos para la solución de las controversias entre Estados así como sobre la urgencia de poner fin a la carrera armamentista mediante acuerdos plenamente verificables que establezcan un equilibrio razonable de fuerzas en Centroamérica."

No hay excepciones en la crisis centroamericana y es nuestra esperanza que nuestro vecino cumpla con los compromisos de Contadora, no sólo en cuanto a su proceso político interno, sino también en cuanto a los otros puntos vitales que es necesario que se den a nivel regional, en cuanto al desarme y los otros aspectos militares que están implícitos en la problemática centromericana.

El Grupo Técnico conjunto a nivel de Cancilleres ha calificado la actitud de Nicaragua dentro de Contadora, dentro de las sesiones que deberían estarse llevando a cabo en estos momentos en Panamá, como un boicot y propone que cada tema se trate en su respectivo campo. Sin embargo, hemos sido informados que Nicaragua continúa insistiendo inclusive en la Comisión de Asuntos Económicos y Sociales de Contadora que se plantee primero el tema militar y de seguridad. Esa Comisión en realidad tiene asignadas funciones vitales en el área económica y social dado que es en ese campo donde se originan las múltiples causas del conflicto centroamericano. Es contraproducente subestimar el aporte valioso que puede hacer el abordar las causas y no sus efectos.

Las delegaciones de Honduras, Costa Rica, Guatemala y El Salvador en Panamá se encuentran en estos momentos obstaculizadas por parte de Nicaragua para poder avanzar en el inicio de sus trabajos, de acuerdo al programa. Es motivo de preocupación que se desee dar prioridad a un pequeño número, si bien importante,

de los 21 puntos del Documento de Objetivos impidiendo así atender global y simultáneamente todos los problemas de la región. Mi delegación también expresa preocupación de que no todos los países que han ofrecido sus buenos oficios como el Grupo de Contadora, adoptan las mejores actitudes imparciales que deben caracterizarles para asegurar el éxito de las negociaciones.

Desde julio de 1983 Nicaragua ha insistido en las negociaciones de Contadora para que se llegue a acuerdos parciales que respondan a sus intereses particulares y que no tiendan a satisfacer a los demás países del área. A lo largo de las negociaciones la actitud nicaragüense ha sido de carácter unilateral y ha insistido en dividir la ejecución de los asuntos de seguridad en dos fases, respondiendo nueva y únicamente a sus propios intereses. Dichas fases las pretenden dividir en, primero, de acción inmediata y que tiende a satisfacer únicamente a Nicaragua y la segunda incorporaría aspectos de seguridad y de interés común a largo plazo.

En julio de 1983, durante la tercera reunión de Contadora, Nicaragua destacó actividades persistentes a fin de aparecen nuevamente como víctima. El 9 de septiembre de 1983, en la cuarta reunión de Contadora, los ocho países dieron respuesta unánime a las pretensiones nicaragüenses en cuanto a la globalidad del conflicto centroamericano, razón por la cual Nicaragua tuvo que aceptar el documento de objetivos y que sirve de base para todas las negociaciones que de allí en adelante se realizan. Sin embargo, aún habiendo Nicaragua comprometido su apoyo a los 21 puntos del documento de objetivos, continuaron tratando de boicotear las reuniones de Contadora manteniéndola en receso desde septiembre hasta enero de este año, lapso durante el cual intentó traer el asunto a la competencia del Consejo de Seguridad, inclusive de la Asamblea General de Naciones Unidas para sacar el tema de las manos de Contadora. Esas intenciones nicaragüenses van en contra de la resolución 38/10 que la misma Asamblea General adoptó el 11 de noviembre del año pasado en el sentido de que los conflictos centroamericanos no deben ubicarse en el contexto de la confrontación Este-Oeste.

En noviembre de 1983, con ocasión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos con sede en Washington, en la Embajada de Panamá en aquella ciudad se convino en convocar al Grupo Técnico de Contadora para que se reuniera el 1° y 2 de diciembre. Ello no fue posible ya que dentro de la misma táctica dilatoria de Nicaragua ésta propuso un Acta de Compromiso sobre aspectos militares y de seguridad, táctica esta que se ve reflejada fielmente en el proyecto de resolución que ha propuesto aquí, el cual es de carácter selectivo ya que solamente

toma en cuenta los intereses de ese país sin considerar los otros elementos vinculados con el proceso regional de paz y se aparta de los objetivos aprobados por los países centroamericanos en la reunión conjunta de ministros de relaciones exteriores celebrada en Panamá el pasado mes de septiembre.

En la quinta reunión conjunta de Cancilleres celebrada los días 7 y 8 de enero del año en curso, la delegación nicaragüense volvió a presentar el mismo interés unilateral que persigue, tratando de instrumentalizar a Contadora exclusivamente para sus intereses. No obstante, en dicha reunión la decisión que se adoptó fue la de crear tres comisiones sobre la base del documento de normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos. Ya ha sido ampliamente informado que esas tres comisiones se orientan, la primera, a asuntos políticos, la segunda a asuntos de seguridad y la tercera a asuntos económicos y sociales.

Como hemos dejado establecido aquí y en otras oportunidades, todo esto obedece a la actitud constante de Nicaragua para crear una crisis en las negociaciones de paz y así agotar esa instancia subregional con el propósito de que sean las Naciones Unidas las que intervengan en el conflicto.

En representación de un país centroamericano es que hacemos uso de la palabra hoy con el objeto de que nuestra voz, la que refleja la posición de un Estado que ha participado activamente en el restablecimiento de la paz regional sea escuchado con la atención que se merece. Han sido múltiples las declaraciones aquí vertidas en apoyo al proceso de Contadora. Si en realidad existe un convencimiento de la gestión de Contadora, hay que tomar seriamente en cuenta que un endoso a los intereses unilaterales de Nicaragua en los términos que contiene el proyecto de resolución que figura en el documento S/16463 representaría también un respaldo a dicho país para que sus actuaciones en el contexto de las negociaciones de Contadora siga perjudicando dicho proceso. Dichas actuaciones constituyen en los términos expuestos la grave posibilidad de la destrucción de Contadora, la destrucción de un proceso que ha merecido el encomio de la comunidad internacional, que ha sido orgullo latinoamericano y ha representado la madurez y responsabilidad de nuestros pueblos para resolver por nosotros mismos nuestros propios problemas y también ha significado la esperanza de los centroamericanos para superar pacíficamente la difícil situación por la que atravesamos. Participar en el apoyo a este proyecto de resolución conlleva por lo tanto una responsabilidad de proporciones históricas que los miembros de este Consejo deben ponderar con el mayor detenimiento. Ya no se trata de un endoso político a Nicaragua. Aquí se están pronunciando sobre el futuro del proceso negociador de paz, se están pronunciando sobre el futuro de Centroamérica.

Es oportuno traer a la atención del Consejo las palabras del Secretario General, Dr. Javier Pérez de Cuéllar, publicadas en el diario "La Estrella" de Panamá en su edición del martes 3 de este mes, es decir, hace menos de 24 horas, donde en primera plana se dice lo siguiente: "El Doctor Javier Pérez de Cuéllar calificó como muy alentador el informe del Canciller panameño" sobre la gestión pacificadora del Grupo Contadora, añadiendo - siempre dentro de la cita al Secretario General - que "lo que hay que evitar es el vacío diplomático porque invita a la aventura".

Ignorar este llamado traería consecuencias irreparables para el futuro de las negociaciones de paz centroamericanas. Asimismo, Nicaragua debería deponer la actitud que hasta este momento ha venido adoptando, con la cual duplica el esfuerzo internacional, representando un paralelismo de foros, al pretender involucrar otra vez al Consejo de Seguridad ya que existe en el Grupo de Contadora una comisión específica para los asuntos de seguridad de los países de la región, que goza del apoyo de la comunidad internacional expresado nuevamente aquí y en otras oportunidades. De seguir Nicaragua con esta actitud, descalificaría la instancia negociadora que ofrece el Grupo de Contadora, el cual en vez de sustituirse debe fortalecerse.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Honduras las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

El siguiente orador es el representante de la República Democrática Popular Lao, a quien invito a que ocupe un lugar a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. KITTIKHOUN (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Camarada Presidente: Mi delegación siente un profundo regocijo al verlo presidir el Consejo de Seguridad durante este mes. La sabiduría y el brío que lo caracterizan son garantías de éxito para esta reunión tan importante de nuestro Consejo.

Mi delegación quiere agradecer igualmente al Embajador del Perú por la manera hábil y cortés con que dirigió las tareas difíciles y delicadas del Consejo durante el mes pasado.

En último término nos permitimos expresar nuestro reconocimiento a todos los miembros del Consejo por haber tenido a bien acceder a nuestra solicitud de tomar parte en esta deliberación sobre un tema que se refiere esencialmente a la paz y la seguridad de América Central y el mundo.

Como todos sabemos muy bien, se trata de la sexta oportunidad en que Nicaragua se ve obligada a pedir una reunión de urgencia del Consejo para examinar la actitud agresiva cada vez más intensa de una gran potencia miembro permanente del Consejo de Seguridad contra su país y su pueblo, en las esferas política, económica y militar. El viernes pasado seguimos con suma inquietud la declaración circunstanciada y conmovedora que formuló el Embajador de Nicaragua sobre la nueva fase de la agresión de esta gran potencia contra el pueblo de Sandino. Durante estos últimos meses hemos sido testigos de un refuerzo sin precedentes de la presencia militar norteamericana en esta región tan neurálgica del mundo. El envío por parte del Gobierno de los Estados Unidos de miles de soldados a Honduras, el emplazamiento de barcos de guerra y portaaviones y la multiplicación de los dispositivos de espionaje aéreo han sido para el mundo una exposición extremadamente inquietante de arsenal de guerra.

Durante estas últimas semanas, varias instalaciones económicas y militares de la República de Nicaragua fueron objeto de ataques por parte del Gobierno de los Estados Unidos, que empleó aviones, helicópteros y lanchas a motor en el cuadro de una casi guerra aeronaval. El fenómeno más inhumano es que en este esfuerzo de guerra se llegó hasta a sembrar minas en los principales puertos de Nicaragua. Este acto serio y contrario al derecho internacional - que el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados ha condenado y que causó muchas víctimas inocentes - constituye un obstáculo peligroso para la libertad de navegación internacional. Un comportamiento de este tipo debería revelar al mundo algunos de los móviles verdaderos y profundos que llevan al Gobierno norteamericano a no unirse a la comunidad internacional en la aprobación de la Convención sobre el Derecho del Mar, esta conquista monumental de los pueblos que defiende en forma implacable la libertad de navegación internacional.

Junto con sus actividades hostiles a Nicaragua, el Gobierno norteamericano financia, organiza y arma a las fuerzas mercenarias somocistas - que según algunas declaraciones oficiales de la Agencia Central de Inteligencia contarían con alrededor de 18.000 hombres armados - en su intento de derrocar al Gobierno legal de este país, miembro de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados. He aquí la forma extraña en que enfrenta los asuntos con los países o pueblos que ha optado por un sistema sociopolítico que no es de su gusto.

Para justificar su política intervencionista, el Gobierno de los Estados Unidos de América ha dicho que Nicaragua, el país revolucionario de Sandino, intenta desestabilizar la región. Sin entrar a fondo en el motivo conocido de esta afirmación dudosa, me tomaré la libertad - a la manera del representante de la República Islámica del Irán cuando intervino durante la consideración de la queja de Libia contra esta misma gran Potencia - de componer dos frases y dejar a la buena conciencia del Consejo la elección de la más honesta, la más realista y, por cierto, la más aceptable.

(continúa en inglés)

Primero: Nicaragua está detrás de todo problema internacional en América Central y el resto de América Latina.

Segundo: los Estados Unidos de América están detrás de todo problema internacional en América Central y en el resto de América Latina.

(continúa en francés)

Sin duda que, con propósitos extravagantes, podría poner con el agua al cuello a sus propios compañeros o adeptos, pero la empresa sería muy difícil, ya que se trataría de engañar a la opinión mundial con declaraciones fantasiosas, no fundadas y totalmente faltas de realidad como las que hemos escuchado al comienzo de este debate en boca de la delegación norteamericana.

Por otra parte, estas invenciones no son nada nuevas. El mundo recuerda que antes de su agresión brutal el Gobierno norteamericano consideró a la pequeña isla de Granada como una amenaza a su seguridad.

La propaganda antinicaragüense desgraciadamente no paró ahí; se ha llegado a afirmar sin escrúpulos que las fuerzas rebeldes antisandinistas tienen su base en el interior mismo del territorio de Nicaragua. Al hacer esto se trataba, como de costumbre, de hacer creer al mundo que Nicaragua hacía frente a una crisis puramente interna. Sin la menor intención de abusar de la paciencia, del Consejo, creemos que es interesante destacar aquí que hay un manifiesto firmado por diversas personalidades y dirigentes políticos hondureños, entre los que se encuentra el ex Presidente Ramón Cruz, tal como lo informa la agencia France Presse con fecha 24 de marzo próximo pasado. En ese manifiesto los firmantes hacen un llamamiento, entre otras cosas, a que cada uno se oponga a la voluntad norteamericana de implantar una base permanente destinada a continuar adiestrando a soldados no hondureños, sobre todo los opositores nicaragüenses.

Claro está que el imperialismo y los demás detractores de Nicaragua no han prestado la menor atención a ese manifiesto.

El mundo sabe perfectamente que los problemas de Centroamérica existen y conviene resolverlos con carácter urgente. Por su parte, Nicaragua ha acogido con sagacidad y de manera generalmente favorable las iniciativas de paz provenientes de terceros países, sobre todo los del Grupo de Contadora, las que tienden a buscar una solución política a los problemas de la región. A este respecto, el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados se felicitó en su comunicado del 15 de marzo pasado por la devoción firme que mostraba Nicaragua por la paz. Testimonio de esto son las iniciativas más recientes de ese país. Ese comunicado proclamó además su solidaridad con el Gobierno de Reconstrucción Nacional y con el pueblo de Nicaragua en la lucha que libra para proteger su soberanía, su integridad territorial y su derecho a la independencia.

En cuanto al Gobierno de los Estados Unidos, contrariamente a la política de paz que aparenta seguir, no se preocupa más que de reforzar sus efectivos militares en esa región y sigue intensamente sus ataques aéreos y marítimos contra Nicaragua.

Mi delegación ha escuchado con indignación la noticia del 1° de abril, por la que nos hemos enterado de que algunos antiguos comandantes del ejército de Honduras entregaron a la Comisión Kissinger un documento que recomendaba la intervención militar en Nicaragua para resolver el conflicto en Centroamérica. Tal es la conjura que las fuerzas imperialistas y sus secuaces quieren fomentar para neutralizar al valiente pueblo de Nicaragua.

Ante esta situación grave, los esfuerzos de paz del Grupo de Contadora pasan por una dura prueba y el peligro de enfrentamiento armado en esa región perturbada se convierte en realidad. Por lo tanto, incumbe a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y, sobre todo, al Consejo de Seguridad - que tiene la función de garantizar la paz mundial - condenar el minado de los puertos principales de Nicaragua, exigiendo del Gobierno de los Estados Unidos que ponga término a su política belicosa en Centroamérica y acepte una solución política de los problemas de la región.

A guisa de conclusión querríamos expresar el firme convencimiento de que el pueblo de Nicaragua, trinchera de una tradición de lucha revolucionaria heroica bajo la dirección del Frente Sandinista de Liberación, logrará frustrar todas las maniobras de la agresión imperialista. Nuestro pueblo es enteramente solidario con el pueblo nicaraquense hermano en su justa lucha por defender su independencia, su soberanía y su integridad territorial hasta la victoria total.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de la República Democrática Popular Lao las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

El siguiente orador es el representante de Checoslovaquia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. KOVACIC (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame agradecerle a usted y a todos los miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad que me han dado de hacer uso de la palabra en nombre de la delegación checoslovaca sobre el importante tema que figura en el orden del día del Consejo, el cual es causa de profunda preocupación para nosotros.

Esta cuestión trata de los constantes y crecientes actos de agresión, terror y provocación que se realizan contra Nicaragua. Se trata de la intensificación de actos ilegales y hostiles que son organizados y financiados o, incluso, son directamente perpetrados por los Estados Unidos en contra de un Estado centroamericano independiente, no alineado y amante de la paz. Se trata de la escalada de una guerra no declarada de los Estados Unidos contra Nicaragua.

Su Excelencia el Sr. Javier Chamorro Mora, Representante Permanente de Nicaragua, informó a este órgano sobre el alcance de la agresión de los Estados Unidos contra Nicaragua y sobre los medios que escoge la Administración del Presidente Reagan para obligar al pueblo de Nicaragua a aceptar su diktat y a dar marcha atrás en el desarrollo socioeconómico progresista de ese país. También nos suministró información sobre la escalada sin precedentes de la presencia militar de los Estados Unidos en la región de Centroamérica, con la realización prácticamente constante de maniobras militares y el despliegue muy concentrado de buques de guerra y aviones de espionaje de los Estados Unidos, aprovechándose para ello del territorio y la capacidad militar de algunos países vecinos. El Representante Permanente de Nicaragua informó al Consejo sobre el aumento en la frecuencia de los actos terroristas que se realizan contra objetivos militares y económicos en Nicaragua, los cuales son organizados como parte de los esfuerzos empeñados por los Estados Unidos a fin de desestabilizar aquel país.

El informó acerca del reclutamiento de mercenarios entre las filas de los simpatizantes de Somoza y otros contrarrevolucionarios y criminales financiados con fondos de la CIA y otros organismos del Gobierno estadounidense. También mencionó los actos de piratería aérea y naval y de terrorismo inspirados e incluso controlados directamente por Washington. Presentó hechos y pruebas acerca del papel de líder que desempeñan los Estados Unidos, especialmente la CIA, en la colocación de minas en los principales puertos nicaragüenses del Pacífico y del Atlántico; acciones que no sólo están dirigidas contra el pueblo y el Gobierno de Nicaragua, sino directamente contra la navegación internacional, las comunicaciones y el comercio internacional.

Los hechos alarmantes mencionados en la declaración del representante de Nicaragua confirmaron fuera de toda duda que el Gobierno de los Estados Unidos está detrás de los actos de agresión y violencia contra Nicaragua, y es responsable de los incalculables daños que se están causando al pueblo nicaragüense debido a la continuación y el aumento de la agresión.

Nos estamos refiriendo a actos que son inequívocamente prohibidos por la Carta, por los documentos más importantes de nuestra Organización, incluida la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía, así como por las normas del derecho internacional. Hablamos de actos que están en total contradicción con importantes resoluciones de nuestra Organización, entre ellas la resolución 38/10, aprobada por unanimidad por la Asamblea General, y la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad. Estos son actos que con toda razón fueron condenados en las reuniones históricas de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, celebradas en Nicaragua, por la Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, así como por las posteriores reuniones del Buró de Coordinación de ese Movimiento. Los actos de agresión de los Estados Unidos contra Nicaragua han sido criticados y condenados resueltamente por amplios círculos de la opinión pública internacional, así como por un creciente número de personalidades políticas de los propios Estados Unidos. El hecho de que el actual Gobierno de los Estados Unidos olvide el carácter ilegal de los actos contra

Nicaragua y las voces de firme resistencia causa serios daños al pueblo de Nicaragua, constituye una grave amenaza a la paz en la región de Centroamérica y un sabotaje a los esfuerzos de paz de Nicaragua y de otros Estados latinoamericanos, inclusive las iniciativas del Grupo de Contadora.

La agresión y el terror contra Nicaragua no son un fenómeno aislado en la estrategia de la política exterior de los Estados Unidos. Washington también practica una política de chantaje y de diktat en otros lugares del mundo y proclama arbitrariamente esferas de presunto "interés vital" para los Estados Unidos. No vacila en modo alguno en utilizar la fuerza armada para reprimir a los movimientos de liberación revolucionarios e imponer su voluntad a los Estados independientes, como lo han confirmado la intervención en Granada, las presiones ejercidas contra Cuba, Siria, Libia, los acontecimientos en el Líbano, la creciente presencia militar de los Estados Unidos en el Océano Indico, en el Golfo Pérsico y en el Mediterráneo, el febril aumento de las armas en tierra, mar y el espacio ultraterrestre, así como también el emplazamiento de nuevas armas de ataque de los Estados Unidos en territorio de tres Estados de Europa occidental. Son esta política, estos actos de intimidación, esta presión y esta agresión directa de las fuerzas reaccionarias del imperialismo, encabezado por los Estados Unidos, lo que ha causado un marcado deterioro de la situación internacional en general.

El pueblo checoslovaco y el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia sienten una profunda indignación por los actos de agresión y terrorismo cometidos contra el pueblo amigo de Nicaragua. Apoyan resueltamente la revolución popular sandinista y la justa lucha del pueblo nicaragüense por la preservación de sus logros revolucionarios y la defensa de su independencia y legítimos derechos al desarrollo económico y social de su nación. Se solidarizan plenamente con el pueblo de Nicaragua. Aprecian las iniciativas del Gobierno de Nicaragua y continúan esforzándose por lograr una solución justa para la situación de conflicto en Centroamérica y en la región del Caribe, inclusive los esfuerzos del Grupo de Contadora. Condenan decididamente los actos de desestabilización, la presión y la agresión armada contra Nicaragua y exigen que terminen de inmediato. Esto fue claramente expresado en la declaración emitida por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores el 30 de marzo de 1984. Permítaseme expresar la esperanza de que las conclusiones del Consejo de Seguridad en la aplicación de su noble mandato persigan ese objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El orador siguiente es el representante de Guatemala, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. FAJARDO MALDONADO (Guatemala): Sr. Presidente: En primer lugar, en nombre de mi delegación, reciba las sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia. Estamos seguros que bajo su dirección los trabajos del Consejo serán fructíferos. Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento al Representante Permanente del Perú, Embajador Javier Arias Stella, por la manera atinada y eficaz con que dirigió las delicadas tareas del Consejo durante el período que le correspondió.

Mi delegación ha seguido con interés y preocupación el debate que nuevamente se ha abierto sobre la delicada situación en Centroamérica en este importante órgano de las Naciones Unidas. Hemos escuchado las intervenciones y las declaraciones de diversas delegaciones y nos preocupa el hecho de que, al solicitarse la reunión del Consejo de Seguridad para tratar la crisis centroamericana, nuestra región se vea envuelta en el torbellino interminable de la confrontación clásica Este-Oeste y los esfuerzos de negociación y de paz que se llevan a cabo en el marco de Contadora resulten seriamente comprometidos. Por ello, Guatemala como miembro de la familia centroamericana se ve directamente afectada por la crisis regional y, consciente de los vínculos históricos que unen a los países de la región y de la necesidad de preservar y fortalecer esos vínculos mediante la solución pacífica de las diferencias regionales, considera de su más alta responsabilidad expresar los puntos de vista de su Gobierno ante este importante foro de las Naciones Unidas, en la esperanza de poder contribuir así a una solución pacífica, política y negociada en Centroamérica.

Mi país, como miembro fundador de las Naciones Unidas, aceptó, respeta y se apega a los principios que inspiraron su creación y establecimiento y que hoy integran su Carta constitutiva. En especial, deseamos destacar entre esos principios el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el respeto a la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias internacionales, la no utilización de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, la libre determinación de los pueblos, la no intervención o la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el derecho a la libre navegación y al comercio en las aguas internacionales, según lo establecido en la resolución 540 (1983) del Consejo de Seguridad ante otra situación. Asimismo, Guatemala se adhiere a los 21 objetivos de Contadora suscritos en septiembre del año pasado entre los que se destacan también, la proscripción del terrorismo y de la subversión como base de una solución global negociada en Centroamérica.

Por todos estos principios y por su profunda vocación centroamericanista, mi país se ha mantenido al margen del problema armamentista y de la exportación de grupos armados y esperamos continuar con esa política a fin de contribuir positivamente a encontrar una solución pacífica en la actual situación por la que atraviesan los países centroamericanos. Por ello, creemos e insistimos en que el proceso de Contadora es el foro regional que hemos elegido y que hay que fortalecer, y mi país confía en que es ahí donde nosotros los centroamericanos, en forma constructiva y actuando de buena fe, debemos buscar las soluciones a las diferencias y problemas que por ahora nos afectan.

Mi país alza su voz en este momento para hacer un llamado conciliador a los centroamericanos, para que en el marco de Contadora sigamos trabajando con decisión política y paciencia para lograr la convivencia pacífica y para solucionar nuestras diferencias. Fortalezcamos la iniciativa de paz que nos ofrecen nuestros países hermanos de América Latina, miembros del Grupo de Contadora y no permitamos que los conflictos hegemónicos y extracontinentales ajenos a nuestros intereses, que en nada contribuyen a nuestro desarrollo, nos utilicen en la confrontación permanente que sostienen.

Mi Gobierno finalmente desea reafirmar su apoyo al Grupo de Contadora, le da su respaldo total a la resolución 38/10 de la Asamblea General y, espera que este Consejo de Seguridad contribuya a los esfuerzos de paz que se llevan a cabo dentro de este foro. La problemática es centroamericana y latinoamericana, es global y

debe ser negociada y es a nosotros a quienes corresponde resolverla, y las Naciones Unidas deben contribuir para crear las condiciones adecuadas que permitan alcanzar una paz duradera en la región.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Guatemala las amables palabras que dirigió a mi persona.

El siguiente orador es el representante del Afganistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

El Sr. ZARIF (Afganistán) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Ya tuve oportunidad esta semana de felicitarlo calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo. Sin embargo, quiero expresarle nuestra admiración y agradecimiento por la forma brillante en que hasta el momento ha dirigido los trabajos del Consejo.

La situación en América Central, ya tensa, ha empeorado de manera ominosa. La causa principal de este peligroso cambio es, como siempre, el aumento de la intervención imperialista de los Estados Unidos en los asuntos internos de los países de la región.

En Nicaragua, la intervención de los Estados Unidos se lleva a cabo prácticamente en todos los frentes.

La intervención armada que en algún momento tuvo la forma de provocaciones aisladas y ocasionales actos subversivos contra poblaciones fronterizas por parte de los bandidos de la ex Guardia Nacional somocista, se ha transformado en una guerra no declarada en amplia escala llevada a cabo por una legión mercenaria de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) altamente organizada, bien adiestrada y dotada de armamentos livianos y pesados de avanzada tecnología. Los mercenarios de la CIA invaden Nicaragua desde el norte, desde el sur, desde la costa del Atlántico y desde la del Pacífico. Toman como blanco aldeas indefensas, plantaciones agrícolas, instituciones de servicio público tales como escuelas y hospitales, y también instalaciones económicas. Por la fuerza, desplazan a los habitantes, destruyen sus hogares y queman sus cosechas. Para llevar a cabo estos actos de agresión, utilizan continuamente lanchas rápidas, helicópteros y pequeños aviones.

La presión económica que comenzó con el cese de toda ayuda económica a Nicaragua por parte de la Administración Reagan ha sido llevada a nivel de un bloqueo económico total.

Junto con todas estas medidas, se practica una guerra psicológica y de propaganda a todos los niveles, destinada a desacreditar los logros revolucionarios del pueblo nicaragüense.

La modesta esperanza de estabilización y tranquilidad en la región que surgió a raíz de los esfuerzos y propuestas del Grupo de Contadora se desvaneció debido a la actitud negativa asumida por la Administración norteamericana y sus lacayos regionales.

La situación adquirió recientemente una nueva y explosiva dimensión a consecuencia del minado de aguas territoriales nicaragüenses en torno a los importantes puertos marítimos de Corinto y Sandino. Estas minas, que han sido emplazadas en un cinturón de 50 kilómetros a través del Lago Nicaragua desde el Río Sapoa a la ciudad de Colón ya han destruido o dañado 10 buques pesqueros y de carga. Entre los que sufrieron daños figuran buques de banderas panameña, soviética, liberiana, japonesa y holandesa.

El minado de aguas territoriales nicaragüenses por parte de los mercenarios de la CIA constituye no sólo un acto de agresión e intervención contra el país centroamericano sino también un grave peligro para la navegación internacional.

La comunidad internacional debe condenar con sumo vigor este descarado acto de agresión de los Estados Unidos de América contra Nicaragua.

La Organización para la Paz, Amistad y Solidaridad de la República Democrática del Afganistán ha emitido una declaración sobre la reciente escalada de la guerra sucia y no declarada que libran los Estados Unidos contra Nicaragua, en la que se condena firmemente a la Administración estadounidense por sus actos de agresión. La declaración reiteró el pleno apoyo y la total solidaridad con el pueblo hermano de Nicaragua en su lucha por defender su independencia, soberanía e integridad territorial y las grandes conquistas de su revolución.

El pueblo y el Gobierno de la República Democrática del Afganistán comparten plenamente la legítima inquietud del pueblo y el Gobierno de Nicaragua, que fuera expresada elocuentemente en este Consejo por Su Excelencia el Embajador Chamorro Mora, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas.

Exigimos que se ponga término a toda injerencia e intervención imperialistas en los asuntos internos de Nicaragua y demás países de la región. El Consejo de Seguridad debe adoptar medidas adecuadas para acabar con los actos de agresión de los Estados Unidos contra Nicaragua. Es necesario hacer todo lo posible por reavivar el proceso de contactos diplomáticos iniciado por el Grupo de Contadora, a fin de encontrar una solución pacífica y duradera para los problemas de la región.

Para terminar, señor Presidente, quiero agradecer a usted y, por su intermedio, a los miembros del Consejo, el privilegio que se le ha concedido a mi delegación de participar en el debate sobre el tema que estamos examinando.

EL PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante del Afganistán las amables palabras que me ha dirigido.

Sir John THOMSON (Reino Unido) (interpretación del inglés): Aunque usted, señor Presidente, como yo mismo y uno o dos de nuestros vecinos, padece el inconveniente de representar a una delegación que no empieza con la "P" sino con la "U", ya ha dado un excelente ejemplo al pedir que seamos breves en nuestras felicitaciones. Por lo tanto, lo felicito de todo corazón por lo que ya ha hecho y por lo que estoy seguro hará, y del mismo modo repito lo que dije hace pocos días sobre la competencia de nuestro colega peruano en la dirección del Consejo durante el mes pasado.

Debo presentar excusas, no sólo a mis colegas del Consejo por intervenir a esta hora de la noche, sino también a los intérpretes y traductores por este discurso más o menos improvisado. La declaración que había preparado para esta noche o mañana - no estaba seguro al respecto - no viene ya al caso y esto me causa cierta dificultad, por lo que pido excusas. La razón de la dificultad son las últimas enmiendas introducidas al proyecto de resolución que se presentó, creo, anoche. Repito que esas enmiendas son la razón de este discurso improvisado.

Las enmiendas son muy simples. Son dos: una al último párrafo del preámbulo y la otra al primer párrafo de la parte dispositiva, y mi delegación considera que en parte son buenas y en parte malas o, en cierta medida, embarazosas.

No tengo dificultades con los párrafos enmendados tal como figuran ahora en el texto que examinamos. Quiero dejar perfectamente en claro que el Reino Unido deplora el minado de las aguas nicaragüenses. La responsabilidad por la colocación de las minas ha sido reclamada por dos organizaciones que se han declarado opositoras al Gobierno de Nicaragua. Las operaciones de minado ya han causado daños a buques mercantes de diversas nacionalidades y heridas al personal de marinería. Nuestra posición es bien conocida y congruente: como nación marítima, estamos comprometidos con la libertad de navegación, inclusive con el paso inocente por el mar territorial y acceso a puertos extranjeros con fines de comercio pacífico.

Deploramos toda amenaza a la navegación, cuando y dondequiera ella ocurra. Reafirmo nuestra adhesión a ese principio.

Dicho esto - y repito que se trata de una posición de mi Gobierno muy clara, inequívoca y firme -, nosotros, en el Reino Unido, consideramos, sin embargo, que el proyecto de resolución tal cual está carece de equilibrio.

Tal vez en los últimos días haya sido un poco timorato, pero creo que en estos momentos tengo derecho a preguntar qué es lo que estamos debatiendo. Nuestro orden del día, que aprobamos al comienzo de cada una de estas sesiones, se refiere a la carta de nuestro colega de Nicaragua, y esa carta dice lo siguiente:

"Con instrucciones precisas de mi Gobierno tengo a bien solicitarle una reunión del Consejo de Seguridad con carácter urgente e inmediato a fin de examinar la escalada de agresiones que actualmente está sufriendo mi país."

En nuestro orden del día no se hizo referencia específica a los actos de agresión; no se hizo referencia específica, por ejemplo, al minado. Pero creo que nadie duda de que el minado era uno de los asuntos de que se quejaba la delegación de Nicaragua cuando presentó esa carta que nosotros, en calidad de Consejo, aprobamos como nuestro orden del día.

Pero creo que también es justo que nosotros, incluida mi delegación, pensáramos que la redacción que acabo de leer - "agresiones que actualmente está sufriendo mi país" - se refería a las otras cartas recientes de Nicaragua. Por ejemplo, hubo dos cartas del 27 de marzo, otra del 29 de ese mes y una del 2 de abril. Si me permiten los colegas, quiero citar brevemente algunos pasajes de las comunicaciones nicaragüenses para demostrar por qué tuve la impresión de que nuestro debate era algo más amplio que la cuestión del minado. Por ejemplo, la primera de esas cartas del 27 de marzo dice:

"Me dirijo a Vuestra Excelencia en la ocasión de hacer de su conocimiento lo siguiente:

El día de ayer, 25 de los corrientes, a las 03.30 horas, un grupo de efectivos militares hondureños, en cantidad no determinada, atacaron desde territorio hondureño a las unidades del Ejército Popular Sandinista ubicadas a 5 kilómetros al suroeste de Somotillo, realizando 40 disparos morteros de 81 mm. Como consecuencia del criminal ataque, que duró entre 20 y 30 minutos, no se registraron, afortunadamente, bajas que lamentar." (S/16439)

La carta siguiente, del 27 de marzo, transcribió un anuncio del Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional fechada el 26 de marzo, que se refería a una serie de temas. Se trata de un documento de dos páginas, de manera que no intentaré citarlo en su totalidad sino, entre otras cosas, mencionar que decía:

"Esta situación, que acerca aún más la posibilidad de una intervención militar norteamericana contra El Salvador y Nicaragua, ha desafiado los esfuerzos de paz ..." (S/16440, pág. 3)

En otro pasaje del documento se pide al Gobierno de los Estados Unidos:

"1. Que cese el escalamiento de la presencia de tropas en Centroamérica, retirando los contingentes que se han agregado en las últimas semanas a los ya establecidos, junto con los medios aéreos de espionaje, los portaaviones y los buques de guerra desplazados recientemente a la región.

2. Que suspenda toda maniobra o ejercicio militar en la región.

3. Que detenga el escalamiento de la guerra encubierta contra Nicaragua, que se manifiesta en ataques aeronavales y minado de puertos.

4. Que no continúe solicitando la partida de 21 millones de dólares, actualmente en gestión en el Congreso norteamericano ..." (Ibid.)

Luego, cuando llegamos a la carta del 29 de marzo, encontramos una frase en el comunicado anexo, que preocupó a mi delegación. Se trata de la parte en que dice:

"El Gobierno de Nicaragua ratifica una vez más su disposición a continuar luchando por la paz en el área centroamericana y reitera el llamado a la comunidad internacional para que se faciliten en Nicaragua los medios técnicos y militares que sean necesarios para defenderse del terrorismo de Estado desencadenado por el Gobierno de los Estados Unidos." (S/16448, pág. 2)

Luego tenemos la carta del 2 de abril, que dice:

"Me dirijo a Vuestra Excelencia en la ocasión de hacer de su conocimiento lo siguiente:

El día de ayer, 29 de los corrientes, a las 02.05 horas, efectivos del ejército hondureño, en cantidad no determinada, atacaron, desde Honduras, el sector de Catarina, 3 kilómetros al suroeste de La Ceiba, ubicado 5 kilómetros al oeste de Somotillo, realizando disparos de fusilería y morteros de 81 mm. Afortunadamente, no se registraron bajas como producto de esta criminal agresión." (S/16457)

Considero que lo que brevemente he citado de esas cartas autoriza a mi delegación a pensar que este debate tuvo lugar sobre un tema más amplio que la cuestión del minado de los puertos, cuya gravedad reconocemos, y además estoy persuadido de que este fue el tema del debate de acuerdo con la declaración de apertura realizada por el Embajador de Nicaragua. Esa declaración se refería a elementos que, lamentablemente, son todos demasiado familiares para este Consejo, debido a que han sido debatidos en diversas ocasiones anteriores. Pero, entre otras cosas, había, según mis cuentas, nueve páginas de quejas antes de que llegáramos a la cuestión del minado de los puertos.

De tal manera, una vez más quisiera afirmar que mi delegación pensó que este debate se refería a los problemas de América Central. Pensamos que se trataba de los problemas de América Central, tal como lo planteó Nicaragua, pero que otros países de América Central, otros países estrechamente involucrados y otros miembros del Consejo tendrían algo que decir para contribuir al esclarecimiento del tema; y en realidad, lo hicieron: hemos escuchado una serie de declaraciones en este debate.

Y ¿a qué se referían ellas? Me parece que todas esas declaraciones se referían al tema sumamente amplio de los asuntos internacionales. Inclusive, en la tarde de hoy escuché a un orador que se refería al emplazamiento de cohetes en Europa. Pero, por supuesto, hemos considerado un gran tema acerca de las relaciones de los Estados Unidos con América Central, acerca de las relaciones internas en América Central, acerca de las relaciones de América Central con los cuatro países del Grupo de Contadora. Hemos hablado de la importancia de diversos principios: el Artículo 2 de la Carta, por ejemplo, que prohíbe la injerencia en los asuntos internos de otros Estados y exhorta a la solución pacífica de las controversias. Hemos hablado acerca de la aplicación de los principios democráticos en América Central y hemos hablado del desarrollo económico y social en Centroamérica.

De manera que considero que éste no es sólo el orden del día que aprobamos, sino que por las declaraciones escuchadas podemos pensar que estamos tratando aquí todo el problema de América Central. Por ejemplo, en la declaración de apertura, escuchamos lo siguiente de nuestro colega de Nicaragua:

"Por otra parte, estamos totalmente convencidos de que nuestra región atraviesa momentos sumamente críticos y difíciles que pueden en cualquier momento derivar en un conflicto de graves consecuencias." (S/PV.2525, pág. 16)

Por supuesto, mi delegación considera que esa es una declaración totalmente precisa acerca de una posición. Nos parece que eso estaba dentro del tema a que se refería el debate.

La declaración del representante de Nicaragua fue seguida por una declaración de la representante de los Estados Unidos, que planteó un gran número de temas que realmente no parecen estar adecuadamente reflejados - si lo están - en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Entonces, si consideramos a las otras partes involucradas en esta controversia, acabamos de oír esta tarde una enérgica declaración del representante de Honduras, que contenía una información que mi delegación no está en condiciones de verificar o de negar, me refiero a una información sobre un gran número de tropas cubanas que están en Nicaragua, etc. También hemos escuchado una declaración de la delegación de El Salvador, que fue sumamente crítica de uno de sus países vecinos de Centroamérica. Esta tarde escuchamos una declaración del representante de Costa Rica, quien nos señaló la importancia de no socavar el proceso de Contadora y expresó que quizá estaba siendo socavado por la manera en que estábamos llevando a cabo este debate. Finalmente, hemos escuchado una enérgica declaración del representante de Guatemala.

Luego de escuchar todas esas declaraciones, me parece que este cuerpo está fracasando en cuanto a la costumbre - que temo se esté volviendo un tanto arraigada - de producir resultados que no tienen mucha relación con el debate. Uno comienza a pensar si en realidad vale la pena realizar los debates si luego de escucharlos en toda su extensión, cuando llegamos al final surge algo que no es congruente con ellos.

Repito que nuestro actual proyecto de resolución, a juicio de mi delegación no está de acuerdo con el conjunto del debate o, en realidad, con el problema de Centroamérica. A juicio de mi delegación, el proyecto de resolución que tenemos a estudio tendría que haber sido mejorado en el final del párrafo preambular y en el primer párrafo de la parte dispositiva, como circuló originalmente en la versión provisional que ha sido enmendada.

Ahora los colegas comprenderán por qué comencé diciendo que los cambios reflejados en la versión del proyecto de resolución que acaba de circular me planteaban algunas dificultades: aunque en su forma enmendada son aceptables para mi delegación, pensamos que la redacción original del texto provisional hubiese sido mejorada si en la parte final del párrafo preambular:

"Observado también con profunda preocupación el minado de los puertos de Nicaragua y otros ataques, así como las actividades hostiles cubiertas o encubiertas y las amenazas contra Nicaragua".

se hubiese agregado "y otros Estados en América Central".

De la misma manera, en el párrafo 1 de la parte dispositiva de la versión provisional, donde se exhortaba a

"un inmediato fin de todas las amenazas, ataques o actividades hostiles cubiertas o encubiertas contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Nicaragua",

hubiéramos preferido que se dijera no sólo Nicaragua, sino "los Estados de América Central".

Y, en realidad, nos parecía que era muy apropiado exhortar a una inmediata finalización de todas las amenazas, ataques y actividades hostiles cubiertas o encubiertas contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados de América Central. No creo que ninguna delegación representada en esta sala se hubiera opuesto a ello; seguramente, este es un punto en el cual estamos todos de acuerdo, y mi delegación habría querido que se dijera así.

En resumen, nos parece que es equivocado tratar sólo el tema referido al minado de los puertos, aunque es absolutamente acertado que consideremos la cuestión del minado.

Consideramos que es una equivocación ocuparse de los intereses de uno solo de los países involucrados en la situación de América Central.

Recuerdo la declaración que hizo el predecesor del Sr. Presidente en nombre de todos nosotros la semana pasada con respecto a otra cuestión, en la cual teníamos también un serio interés, es decir, el uso de armas químicas, que había sido verificado por el grupo de expertos del Secretario General. Pero cuando debatimos ese tema y nos pusimos de acuerdo sobre la declaración que emitió su predecesor, lo hicimos dentro del contexto de toda la situación que estaba teniendo lugar allí.

Me hubiera gustado hacer lo mismo en esta ocasión. Siempre con la misma cuestión presente, también hallamos otros problemas en este proyecto de resolución. Nos hubiera agradado que fuera más equilibrado. El proyecto de resolución se refiere a la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad y a la resolución 38/10 de la Asamblea General, pero menciona las mismas en forma selectiva. Por lo tanto, nos parece que carece de equilibrio y estimamos que el proyecto de resolución podría ser mejorado de tal manera que concitaría el acuerdo general alrededor de esta mesa. Por ejemplo, consideramos que se mejoraría si reflejara la resolución 38/10 de la Asamblea General en forma más precisa y completa mediante el agregado de los siguientes párrafos, que he de citar textualmente.

El sexto párrafo del preámbulo, dice lo siguiente:

"Preocupada por la necesidad de contribuir al logro de la paz sobre bases sólidas, que posibilite un auténtico proceso democrático, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico y social,"

Y el párrafo 5 de la parte dispositiva expresa:

"Toma nota con satisfacción de que los países de la región han aceptado adoptar medidas conducentes al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos, haciendo hincapié en que el fortalecimiento de las instituciones democráticas está vinculado estrechamente a la evolución y los avances que se logren en materia de desarrollo económico y de justicia social;"

Además, creemos que no sólo debiéramos haber reflejado en forma más precisa las resoluciones citadas en este proyecto de resolución sino también algunas de las sabias palabras pronunciadas recientemente, el 28 de marzo, por el Presidente de México, Sr. Miguel de la Madrid, que fueron citadas en la declaración del representante de México, tal como sigue:

"Puede ser factible que países cercanos al área de conflicto, genuinamente interesados en la solución de problemas que pueden llegar a comprometerlos, jueguen un papel activo e importante para contribuir a restablecer el diálogo y la negociación y, por esta vía, aliviar las tensiones y restaurar la paz. Es igualmente importante que los países involucrados, directa o indirectamente, en un conflicto regional se abstengan de adoptar acciones que lo agudicen, renuncien a aspiraciones hegemónicas y no acudan a injerencias o acciones de desestabilización ...

América Latina requiere de una Centroamérica estable y plural, que pueda integrarse a los esquemas de cooperación y que enriquezca la acción común de la región.

El camino para conseguir este objetivo es, claramente, el diálogo y la negociación, basados en el respeto de las identidades y formas de expresión nacionales. No lo es, desde luego, el del enfrentamiento y el conflicto, el de las acciones desestabilizadoras, el de la imposición de modelos diseñados fuera, por quienes creen conocer, mejor que los centroamericanos mismos, lo que los centroamericanos quieren y lo que a ellos conviene."

(S/PV.2527, pág. 33)

Pues bien, esa es la palabra auténtica del único miembro del Grupo de Contadora que ha hablado en este debate, según tengo entendido, y creo que debiéramos tratar de reflejar esa declaración en el proyecto de resolución.

Sé que todos apoyamos las dos resoluciones que fueron citadas - la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad y la resolución 38/10 de la Asamblea General - y que estamos prestos a citar resoluciones anteriores; esto es algo que estamos tratando de hacer en todo momento. Pero estimo que debiéramos prestar especial atención a las circunstancias en que fue negociada la resolución 38/10 de la Asamblea General. Todos nosotros recordamos que estuvimos sentados durante toda una mañana y durante la hora del almuerzo, esperando y esperando, mientras las delegaciones más directamente interesadas negociaban el texto y que había bastante

desagrado a medida que aumentaba nuestro apetito. Pero cuando vinieron con un texto sobre el que había acuerdo, que luego fue aceptado por unanimidad, todos pensamos que había valido la pena y lo aplaudimos. No me gusta pensar que esta resolución, que fue lograda no sólo por consenso de los países más directamente vinculados sino también por consenso de toda la Asamblea General, debiera en un sentido ser retaceada por nuestra cita selectiva, en lugar de ser reflejada en forma plena y honesta.

Llego ahora a lo que es realmente mi punto positivo esencial. Al escuchar este debate, al leer las declaraciones que se formularon cuando no pude encontrarme presente aquí, tuve la fuerte impresión de que hay una cosa que es común virtualmente en todas las declaraciones que se formularon, es decir, el apoyo al proceso de Contadora y a los 21 puntos del Documento de Objetivos. Estas son cuestiones muy importantes que, como dije, parecen ser de aceptación general no sólo para los miembros de este Consejo sino para los de la Asamblea General que fueron invitados a hacer uso de la palabra aquí y que han subrayado, por ejemplo, elecciones libres, pluralismo, procesos democráticos, derechos humanos, desarrollo económico y social. Por cierto, todas estas cuestiones son parte del problema general de América Central y debieran verse reflejadas en el proyecto de resolución. Y permítasenos recordar que nos estamos ocupando no de un problema - porque eso suena un poco a abstracto -, sino que ese problema se refiere a un pueblo y ese pueblo ha sufrido mucho y durante largo tiempo. Conforme a mi apreciación personal, pese a lo que se dijo en alguna de las declaraciones, realmente no estamos tratando una gran controversia entre el Este y el Oeste, como muy a menudo lo hacemos. Realmente estamos considerando una situación mucho más local en la que, lamentablemente, se encuentra involucrado el pueblo de América Central pero de la que, según estimo, él mismo puede ocuparse. Y me refiero nuevamente a las palabras finales de la declaración del Presidente de México que cité anteriormente, en el sentido de que los centroamericanos pueden encontrar soluciones centroamericanas.

Creemos que hay un gran contenido en el análisis que la representante de los Estados Unidos citó al comienzo del debate: el informe Kissinger. Consideramos que es muy persuasivo. No es necesario estar de acuerdo con cada una de sus palabras, pero hay una gran parte de ese informe con el que ninguna delegación ha estado seriamente en desacuerdo.

Por lo tanto, esperábamos que el Consejo produjera una resolución, una declaración del Presidente o lo que fuere al final de este debate, que fuera realmente constructiva y de ninguna forma vengativa. También confiábamos en que todos los elementos que he mencionado se verían reflejados en el proyecto de resolución, de tal manera que realmente hubiéramos podido contar con una declaración equilibrada que hiciera más fácil a los cuatro países del Grupo Contadora ejercer su muy valiosa función a fin de lograr el acuerdo entre los cinco países centroamericanos.

Consideramos que ello es lo que falta en el proyecto de resolución, tal como está redactado actualmente. Por lo tanto, con desilusión debo decir que mi delegación se abstendrá cuando sea puesto a votación.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante del Reino Unido por las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Parece que los países cuyos nombres en inglés empiezan con la letra U - Reino Unido, Ucrania, los Estados Unidos de América y la Unión Soviética - han ejercido por mucho tiempo - prácticamente durante seis meses - la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Deseo ahora hacer uso de la palabra en mi calidad de representante de la República Socialista Soviética de Ucrania.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas está abocado al examen de un tema que afecta un aspecto fundamental de la vida de todo Estado o pueblo: el derecho a una existencia independiente y soberana en condiciones de paz y seguridad, sin ninguna injerencia de fuera en sus asuntos internos. Ese derecho figura en la Carta de las Naciones Unidas y en otros documentos jurídicos internacionales fundamentales. Cualquier violación directa o indirecta de ese derecho conduce necesariamente a la ilegalidad en las relaciones internacionales.

Las declaraciones que formuló la mayoría de las delegaciones probaron en forma coherente que el Consejo de Seguridad se enfrenta precisamente a esa clase de actitudes injustificadas en que se olvidan y violan los principios y normas generalmente aceptados del derecho internacional.

Los representantes de los Estados Unidos de América ante el Consejo de Seguridad han declarado frecuentemente que el actual Gobierno de Nicaragua no es de su gusto, y los Estados Unidos de América se han propuesto como meta derrocarlo. Se ha hecho un intento por probarnos que el Gobierno de este país centroamericano representa supuestamente alguna clase de amenaza para los Estados Unidos, algo que ese país no puede tolerar. Me permito recordar que la misma clase de supuesta amenaza se mencionó por parte de los Estados Unidos de América en el caso de Granada, contra la cual dirigió sus unidades militares regulares.

Se puede pensar fundadamente que los Estados Unidos de América planean la misma clase de operación en el caso de Nicaragua. Sin embargo, por el momento prefieren hacerlo mediante terceros, empleando elementos hostiles que reclutan entre los seguidores de Somoza y otros grupos que se oponen al Gobierno de Nicaragua. Los Estados Unidos han suministrado equipo militar y capacitación a estas fuerzas a un costo de decenas de millones de dólares, y la magnitud de esta ayuda de los Estados Unidos ha sido mencionada abiertamente por el Presidente de ese país y su "ministro de guerra", habiéndose declarado que seguirá en aumento.

En lo que respecta a los representantes de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, también han tratado abiertamente de proporcionar una apariencia de responsabilidad diplomática a su intervención en los asuntos internos de Nicaragua.

Se lleva a cabo contra el pueblo de ese país una guerra no declarada, que adquiere día a día dimensiones cada vez más alarmantes y serias, amenazando en forma grave a la paz y la seguridad en América Central y en todo el mundo. El enorme contingente de fuerzas de tierra, mar y aire que se está enviando hacia las costas de Nicaragua tiene el propósito de servir a una política de intimidación. Las maniobras que se han convertido en característica permanente de esta región intentan crear una infraestructura militar con la construcción de aeropuertos, bases, depósitos de municiones, etc. No bien terminaron las maniobras Big Pine II - que se desarrollaron durante seis meses cerca de la frontera de Nicaragua e involucraron el aterrizaje de soldados de los Estados Unidos y Honduras - se iniciaron las maniobras Granadero I y Ocean Venture 84. De acuerdo a informaciones proporcionadas por el Pentágono, participarán en ellas 33.000 soldados de los Estados Unidos. ¿Cómo podemos no recordar que fueron precisamente las maniobras Ocean Venture 81 las que se emplearon como un ensayo general para la invasión de Granada?

El intento de los Estados Unidos de establecer un bloqueo marítimo a Nicaragua es un hecho nuevo y extremadamente amenazador. Los accesos a sus puertos han sido sembrados con distintas clases de minas, contra las que ya han chocado buques mercantes de Panamá, los Países Bajos, la Unión Soviética, Liberia, Japón y barcos comerciales y de pesca de Nicaragua. Se trata de una grave transgresión de la libertad tradicional de tránsito y comercio. La única forma de calificarlo es como un acto de piratería y de terrorismo internacional.

Es seguro que los representantes de los Estados Unidos no piensan seriamente que la comunidad internacional sea tan ingenua como para creer sus insinuaciones de que todas estas minas son de fabricación casera y fueron colocadas allí por personas que pasaban por casualidad. Se nos ha proporcionado información incontrovertible que demuestra que para minar los puertos se utilizaran los métodos técnicos más perfeccionados. La naturaleza y dimensión de los ataques a barcos mercantes en ruta a Nicaragua indican claramente que fueron llevados a cabo a expensas de los Estados Unidos y con la directa participación de organizaciones e individuos controlados por el Gobierno de los Estados Unidos, que es directamente responsable por estos actos delictivos.

A juicio de la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania, el Consejo de Seguridad debería condenar firmemente los actos de agresión contra la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Nicaragua y reafirmar el derecho de su pueblo a decidir su propio futuro, libre de injerencias del exterior. Es particularmente reprobable que se minen los puertos y las aguas territoriales de Nicaragua, ya que ello representa una etapa en el terrorismo que amenaza seriamente la libertad de navegación y comercio y constituye una violación grosera de normas generalmente aceptadas del derecho internacional. El Consejo de Seguridad debería exigir que los Estados Unidos cesen inmediatamente todo acto hostil contra Nicaragua y utilizar al máximo los esfuerzos del Grupo de Contadora, que tienden a asegurar el arreglo pacífico del conflicto en América Central.

La República Socialista Soviética de Ucrania se opone firmemente a la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua y afirma su total solidaridad con el heroico pueblo nicaragüense.

Retomo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): Quiero aclarar a los miembros del Consejo que había solicitado la palabra desde antes de oír la intervención del Representante del Reino Unido, ya que considero importante dar informaciones adicionales, como lo he venido haciendo en el curso de este debate.

Pero después de haber escuchado al Embajador del Reino Unido creo pertinente hacer algunas muy breves referencias a lo por él expresado en su intervención, que, a nuestro juicio, viene a ser prácticamente una explicación de voto.

En primer lugar, el representante del Reino Unido se refirió a nuestra carta en que solicitábamos la convocación de esta reunión del Consejo. Me voy a permitir leerla, y le pido que atienda claramente y se dará cuenta que nuestra solicitud era "a fin de examinar la escalada de agresiones que actualmente está sufriendo mi país" (S/16449).

Es decir, desde el momento mismo en que solicitamos la reunión dejamos en claro que convocábamos a la misma para debatir las agresiones que Nicaragua está sufriendo, que son un cúmulo y son de múltiple naturaleza y que, dentro de ellas, el minado de los puertos en este momento viene a adquirir un significado y una dimensión extraordinarios por la forma como se produce y por su procedencia.

También quiero expresarle que estamos conscientes de que los problemas centroamericanos son múltiples y complejos. Estamos conscientes de que la forma en que debemos enfrentarlos y la solución que debemos encontrarles también tienen que ser múltiples y complejas. Por lo tanto, debemos explorar todas las formas posibles y hacer todos los esfuerzos de paz para lograr precisamente la solución del contexto global de los problemas que afectan a centroamérica. En ese sentido Nicaragua jamás se ha opuesto a que en este foro el Consejo de Seguridad, que es el indicado para discutir los problemas que afectan la paz y la seguridad internacionales, se discutan los problemas de Centroamérica. Nosotros no nos oponemos. Es más, instamos al Embajador a que sugiera a los Estados Unidos o a otros países de Centroamérica - si él lo considera conveniente - que vengán aquí y denuncien las situaciones que ellos están enfrentando; incluso si enfrentan algunas por causa de mi país, que las denuncien también. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con eso. Además, seríamos el primer miembro del Consejo que apoyaría esa solicitud si los Estados Unidos o cualquier otro miembro del Consejo decidiesen en un momento determinado debatir otro problema específico de Centroamérica en el Consejo de Seguridad. Ahora bien, el que estamos discutiendo hoy trata de las agresiones en contra de Nicaragua.

El Embajador mencionó también algunos párrafos del comunicado distribuido a los miembros del Consejo procedente de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, refiriéndose a la solicitud de colaboración militar que, en forma pública, hizo mi país para defenderse de la guerra no declarada y del bloqueo militar y comercial que está enfrentando en estos momentos. Quiero reiterarle tanto a él como al resto de la comunidad internacional que, inclusive, esa solicitud se volvió a hacer en otro nuevo comunicado que enviamos al Consejo de Seguridad.

Esperamos sinceramente que entre los países que acogan esta solicitud se encuentre el Reino Unido, aunque sea enviándonos algunos equipos barreminas para poder limpiar nuestras costas. Nosotros estaríamos muy agradecidos al Reino Unido si nos pudiera facilitar esa colaboración, teniendo en cuenta las facilidades que su país tiene y que durante la Segunda Guerra Mundial el Reino Unido fue uno de los países que recibió colaboración militar de otros países para defenderse de la agresión nazi en contra de su país. Inclusive me parece recordar que los Estados Unidos le alquilaban aviones a un dólar, o algo por el estilo, es decir, a una cantidad irrisoria precisamente para permitirle defenderse en contra de los bombardeos que desgraciadamente estaba sufriendo su país en aquella oportunidad.

Nosotros esperamos que una vez que procedamos a la votación del proyecto que hemos presentado a la consideración de los miembros y que, a nuestro juicio, refleja exactamente los hechos que Nicaragua ha denunciado y está sufriendo en estos momentos, el Reino Unido sea uno de los países que esté en capacidad de votar a favor de ese proyecto de resolución, teniendo en cuenta que, entre otras cosas, se condena el minado de puertos y se hace referencia a la necesidad de respetar el derecho a la libertad de navegación y comercio que debe imperar en todas las regiones del mundo. Además, se han aprobado otras resoluciones similares en el Consejo de Seguridad - creo recordar la 540 (1983) - con el voto favorable del Reino Unido.

Asimismo, quiero hacer referencia a algunas declaraciones - como ya hice en una ocasión anterior - de políticos norteamericanos y de otros países, en el sentido de que las agresiones están afectando a la problemática existente en Centroamérica. El problema centroamericano es complejo y amplio y hace falta solucionarlo. Yo creo que no son solamente las agresiones en contra de Nicaragua las que hay que solucionar - ese es sólo un aspecto, aunque el más importante y el que debatimos ahora - sino que igualmente hay otros aspectos a los que, a largo plazo, debe buscárseles también solución, ya sea a través del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General o del Grupo de Contadora, cuyos esfuerzos ojalá fructifiquen.

En ese sentido voy a comenzar citando algunas declaraciones recientes del Secretario General en Panamá, durante su visita de hace algunos días. Voy a referirme a estas declaraciones porque se han manifestado en el curso del debate unas pocas - porque en realidad han sido pocas - expresiones en el sentido de querer enmarcar fundamentalmente el problema centroamericano dentro del contexto de la crisis Este-Oeste. A nuestro juicio eso no está acorde con la realidad existente en nuestra región ni con la verdadera raíz de los problemas que allí se sufren o con el hecho de que debido a esos problemas se estén librando guerras civiles en algunos países latinoamericanos, como es el caso de El Salvador.

El Secretario General dijo que la crisis centroamericana tiene una gran complejidad y lamentó además que hayan elementos que obstaculicen los esfuerzos de paz del Grupo de Contadora. Decía él que el Grupo de Contadora está enfocando la problemática regional en la forma correcta, porque lo fundamental de la crisis en esta región son sus aspectos económicos y sociales. Al mismo tiempo, mencionó el Secretario General que todas las acciones de injerencia en los asuntos internos de los países centroamericanos son condenables.

El Presidente de la Madrid, al expresar también recientemente algunos puntos de vista sobre la problemática centroamericana, mencionó entre otras cosas que el problema de Centroamérica debe ser solucionado por los propios centroamericanos sin injerencias extranjeras, vengan de donde vinieren.

Todos somos conscientes de que en estas últimas dos semanas se han celebrado largos debates en el Senado norteamericano con respecto a la asistencia militar a Centroamérica, incluso yo mismo lo mencioné en mis dos intervenciones anteriores ante el Consejo.

Voy a citar algunas expresiones sueltas que según la prensa se han formulado durante el debate en el Senado norteamericano en estos últimos días. El Senador Sasser, quien, tratando de explicar la razón por la cual el Congreso norteamericano es renuente a adoptar medidas drásticas para detener las incesantes solicitudes de fondos de la Administración Reagan para llevar a cabo la guerra en Centroamérica. Dijo lo siguiente:

"Aquí hay una renuencia a ser demasiado agresivo en torno a Centroamérica. La gente teme que la Administración culpará al Congreso si perdemos a Centroamérica, si las cosas nos van mal allá."

También The New York Times nos reflejó el 3 de abril algunos aspectos del debate que se originó en el Senado por algunas enmiendas que presentó el Senador Kennedy. Voy a citar al Senador Inouye, quien dijo lo siguiente:

"Tristemente me encuentro apoyando fondos para ayuda militar. Si en algún momento yo pensara que prevalecería la cantidad de 21 millones de dólares estaría de parte suya."

Recordando el pedido original de la Administración, que era por 92 millones de dólares, el Senador Inouye agregó:

"Se pueden matar menos personas con 62 millones de dólares que con 92 millones."

Por otra parte, el Coronel James D. Strachan, según The New York Times, dijo lo siguiente:

"En la región hay una comprensión cada vez mayor de que la amenaza que presenta Nicaragua es regional, que requerirá una cooperación regional y una solución regional."

Yo quisiera preguntar a los miembros del Consejo si eso no es una real amenaza a mi país por parte de un coronel del ejército de los Estados Unidos.

Voy a referirme ahora a un pequeño artículo que aparece en el Christian Science Monitor del día de hoy y donde se habla precisamente de la solicitud de esta convocación del Consejo por parte de Nicaragua. En su parte final dice:

"La resolución no tendrá dificultades para lograr por lo menos nueve votos en el Consejo de Seguridad, que consta de 15 miembros. No está claro si los Estados Unidos vetarán o apoyarán la resolución."

Nosotros quisiéramos que la apoyaran y así lo esperamos.

Continúa el artículo:

"Un veto podría significar que los Estados Unidos tienen intenciones agresivas en contra de Nicaragua, dijo un diplomático occidental."

Ahora me referiré en forma breve a otras declaraciones formuladas en el curso del debate acerca de la denuncia de Nicaragua de las agresiones que sufre.

Unos pocos representantes han dicho en este foro que la convocación de la reunión, los resultados que se están obteniendo y algunos otros aspectos tienden a entorpecer y dificultar el proceso de Contadora. Yo quisiera preguntar a la comunidad internacional si el hecho de que un país que está siendo agredido solicite la reunión del foro que debe velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales puede dificultar, paralizar u obstruir un proceso de paz. Asimismo, quisiera preguntar si no fueron precisamente las gestiones de Nicaragua, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General - a pesar de que en aquellas ocasiones se dieron los mismos argumentos y se hicieron las mismas acusaciones en cuanto a que estábamos tratando de obstaculizar el proceso de Contadora -, las que permitieron la aprobación de la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad y la resolución 38/10 de la Asamblea General.

Quisiera preguntar si, por el contrario, lo que obstruye un proceso de negociación - sea el de Contadora o cualquier otro proceso - no son la la realización de maniobras militares, el establecimiento de bases militares y la oposición de algunos países de la región a que se declare de inmediato una moratoria con respecto al envío de armas a la región, que, entre paréntesis, mi país fue el único que la aceptó cuando Contadora lo sugirió. Me pregunto si es la justa alarma de Nicaragua, que viene denunciando una agresión que sufre, un bloqueo militar y comercial por parte de una gran Potencia, la que está obstaculizando el proceso de paz de Contadora; o si, por el contrario, es precisamente esa gran Potencia - los Estados Unidos - la que con su presencia militar permanente en Centroamérica con barcos de guerra, mediante la realización de maniobras militares y el emplazamiento de tropas en territorio hondureño, mediante la colocación de minas en nuestros puertos y mediante un bloqueo, la que obstaculiza el proceso.

Creo que hasta el menos inteligente estaría en condiciones de entender que el que perpetra actos de agresión y lleva a cabo acciones armadas es el que realmente está en contra de la solución política negociada.

Por último, quisiera recordar que en mis dos intervenciones anteriores hice preguntas concretas a la representación de los Estados Unidos. Ellas aparecen en las actas del Consejo, pero hasta ahora no han sido respondidas. Quisiera que me las respondieran si están en condiciones de hacerlo y, al mismo tiempo, deseo preguntarles cuándo van a oír el clamor universal y van a detener las agresiones y la guerra sucia y no declarada que llevan a cabo contra mi país.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Los miembros del Consejo tienen a su consideración el texto de un proyecto de resolución que fue presentado por Nicaragua y que figura en el documento S/16463. Supongo que el Consejo está listo para pasar a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto antes de la votación.

Sr. VAN DER STOEL (Países Bajos) (interpretación del inglés): Antes de votar, quiero señalar que mi delegación sigue teniendo reservas respecto al proyecto de resolución tal cual está redactado. Por cierto que escuchamos con aprobación las sugerencias para mejorar el texto que acaba de formular el representante del Reino Unido.

Al respecto, quiero también referirme en particular al cuarto párrafo del preámbulo, porque en éste se destaca sólo uno de los elementos - muy importante, lo reconozco, pero sólo uno - de la resolución 38/10 de la Asamblea General. Como tuve ocasión de señalar en el transcurso de este debate, consideramos que todas - repito, todas - las metas del Documento de Objetivos deben constituir la base de un arreglo pacífico de los problemas que acosan a la región. No necesito subrayar que mi Gobierno adjudica particular trascendencia al establecimiento y mejora de sistemas de gobierno democráticos, representativos y pluralistas que garanticen una efectiva participación popular en los procesos de decisión y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a la expresión honesta y periódica de la voluntad popular basada en el cumplimiento integral de los derechos civiles y políticos.

Habiendo expresado lo que antecede, quiero recordar al Consejo el compromiso, firme y de larga data, de mi país con el principio de la libre navegación. Este compromiso y la importancia que le asignamos nos ha decidido a votar a favor del proyecto de resolución que estamos considerando, a pesar de las reservas que acabo de formular.

Sr. KHALIL (Egipto) (interpretación del árabe): La verdad es que la delegación de Egipto hubiera visto con agrado disponer de algún tiempo para efectuar consultas sobre el proyecto de resolución. Este será sometido a votación en momentos en que esperábamos haber logrado una redacción que resultara aceptable en general en este Consejo y que reflejara mejor la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad y la resolución 38/10 de la Asamblea General, que se aprobó por unanimidad. Lamentablemente, no tuvimos esa oportunidad.

En su declaración de ayer, mi delegación fue escrupulosa al señalar que los Estados de América Central enfrentan desafíos sociales, económicos y políticos que no pueden superarse sino mediante la creación de una atmósfera regional que rompa el círculo de la violencia y la contraviolencia. La base debe ser el rechazo del

uso de la fuerza o la amenaza del uso de la misma, así como el rechazo de la confrontación y de la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, en aplicación de los principios de la buena vecindad y el respeto por la soberanía de los países de la región, su independencia y su integridad territorial.

En estas circunstancias, queremos puntualizar que entendemos que los dos últimos párrafos del preámbulo están estrechamente vinculados entre sí. Sobre esa base, votaremos a favor del proyecto de resolución.

En realidad, la delegación egipcia esperaba - y hubiera preferido - que la redacción de algunos otros de los párrafos fuera más equilibrada que la que tenemos a consideración, de manera que el examen de esta cuestión en el Consejo pudiera contribuir a disminuir la tensión y romper el círculo de la violencia en América Central. Consideramos que este objetivo es el primordial.

Expresamos esta opinión a pesar de todas las dificultades que todavía enfrenta el Grupo de Contadora. Esperamos sinceramente que prosiga sus esfuerzos constructivos y que éstos adquieran nueva vida.

Sr. SORZANO (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Señor Presidente: Dado que es la primera vez que hago uso de la palabra en el Consejo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia y expresarle nuestra confianza de que dirigirá los asuntos del Consejo con imparcialidad y eficacia.

También quiero expresar la satisfacción de mi Gobierno por la capacidad con que su predecesor, el distinguido representante del Perú, Embajador Javier Arias Stella, condujo los trabajos del Consejo durante el mes de marzo.

El proyecto de resolución sometido a nuestra consideración tiene graves defectos. Carece sobre todo de equilibrio y justicia. No se adecua al propósito que ostensiblemente busca cumplir, es decir, la paz en la región. En una zona destrozada por la violencia, expresa preocupación acerca de una sola clase de violencia y acerca de uno solo de los blancos de tal violencia.

Los Estados Unidos no tendrían problemas con este proyecto de resolución si el mismo se refiriera a toda la violencia en la región y si su objetivo fuera el respeto de la soberanía e integridad territorial de todos los países de la zona y no solamente de Nicaragua.

Pero este proyecto de resolución no demuestra preocupación por los numerosos ataques contra El Salvador, o contra el proceso electoral salvadoreño, o la continua violación de la soberanía e integridad territorial de ese país debido al continuo envío de armas que Nicaragua hace con destino a la guerrilla salvadoreña. Seguramente que la comunidad internacional se interesa en estos hechos.

No expresa preocupación por las reiteradas violaciones de las fronteras de Honduras y Costa Rica. Seguramente que la comunidad internacional también se interesa por estos hechos.

Este proyecto de resolución, por lo tanto, tiene un grave desequilibrio.

El apresuramiento por llegar a una decisión del Consejo constituye en sí mismo ejemplo de una preocupación gravemente desequilibrada.

La semana pasada, el Consejo consideró un ataque de Libia contra el Sudán. Las pruebas fueron claras, como lo entendieron varios miembros del Consejo. Pero el Consejo no adoptó resolución.

El Consejo ha considerado dos ataques de Libia contra el Chad. Pero el Consejo no adoptó resolución.

El Consejo ha examinado la espantosa tragedia de la guerra entre el Irán y el Iraq, en la cual se envían niños desarmados a la batalla y donde se emplean armas químicas en violación de los acuerdos internacionales. Pero el Consejo no ha podido actuar de manera decisiva.

Hoy, sin embargo, el Consejo se muestra dispuesto a actuar, no para oponerse a crímenes contra seres humanos sino preocupado por delitos contra la propiedad; no preocupado por seres humanos a los cuales se niega la libertad y la libre determinación ni preocupado por la paz en la región de América Central, sino en respuesta a las exigencias de un país que viola las promesas que ha formulado a su propio pueblo, viola sus promesas a la Organización de Estados Americanos (OEA), viola las fronteras de sus vecinos, intenta destruir la marcha hacia la democracia en la región e ignora todos los principios de la buena vecindad.

Parece que el único crimen contra la paz que preocupa al Consejo de Seguridad es el minado y no el bombardeo, como en el Sudán; o los ataques de artillería, como en Costa Rica; o el sacrificio de niños y el uso de gases, como en la guerra de Irán y el Iraq; o la infiltración y la subversión, como en El Salvador; o la invasión, como en el Chad; o la ocupación, el pillaje y el incendio, como en el Afganistán; o la lluvia amarilla contra pueblos indefensos del sudeste asiático; solamente le preocupa el minado. ¿Qué extraordinario que las prohibiciones de la Carta se hayan reducido a una simple negativa!

Las acciones emprendidas hoy aquí no sirven a la causa de la paz. No encaran los problemas de la región. No encaran - y mucho menos protegen - los principios de la Carta.

Nicaragua no viene al Consejo de Seguridad en busca de paz sino en busca del derecho de represión interna y agresión externa con impunidad.

Los Estados Unidos no aceptarán tal resolución.

Al votar en contra de esta resolución, reafirmamos nuestro compromiso con la paz en América Central, con las negociaciones regionales que conduzcan a arreglos regionales, con la desmilitarización de la región, con el respeto mutuo de la soberanía y las fronteras seguras, el retiro de todo el personal militar extranjero, el respeto por el imperio del derecho y el establecimiento de instituciones democráticas basadas en elecciones libres y periódicas.

Esperamos que los miembros del Consejo que voten en favor de este proyecto de resolución, dado que recomendaron el proceso de Contadora en sus declaraciones, sepan que ayer Nicaragua declinó asistir a la reunión del Grupo de Trabajo de Contadora, tan ocupada como estaba tratando de subvertir ese mismo proceso.

Hoy, con este proyecto de resolución, hacen un daño mayor a la única esperanza que había de lograr un arreglo pacífico para los problemas de la región.

Por supuesto, los Estados Unidos votarán por la negativa.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de los Estados Unidos las felicitaciones que me ha hecho llegar.

Sr. GAUCI (Malta) (interpretación del inglés): Hubiera preferido tener un poco más de tiempo para celebrar consultas sobre el texto que se someterá a votación, para hacer un esfuerzo final a fin de lograr consenso sobre la ampliación de los términos del proyecto de resolución. Sin embargo, nos damos cuenta de que se trata de un asunto urgente y que, presionados, resulta difícil lograr la perfección.

Pensamos que el texto, tal como ha sido enmendado, es positivo y merece nuestro apoyo, por lo que votaremos en su favor. Al hacerlo, nos consuela el hecho de que las principales consideraciones de todos los que han explicado su voto son la paz en la América Central y el papel del Grupo de Contadora.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Se va a votar ahora el proyecto de resolución que figura en el documento S/16463.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, Egipto, Francia, India, Malta, Países Bajos, Nicaragua, Pakistán, Perú, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Alto Volta, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto negativo de un miembro permanente del Consejo de Seguridad.

Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): Antes de terminar el debate sobre las agresiones que está sufriendo mi país, quiero agradecer a los miembros del Consejo que votaron favorablemente el proyecto de resolución presentado por mi Gobierno, e inclusive agradecer la abstención del representante del Reino Unido. Creo que esa actitud revela una comprensión significativa de lo grave que es el hecho fundamental que nosotros denunciarnos en esta oportunidad y que es el minado de nuestros puertos, que viene a ser prácticamente un bloqueo militar y comercial en contra de mi país.

También quiero expresar que mi delegación realizó sinceramente los mayores esfuerzos posibles; hizo ingentes esfuerzos para tratar de obtener el consenso de este Consejo. Estuvimos trabajando muy de cerca con los miembros no alineados del Consejo; estuvimos en consulta permanente con el resto de los miembros del Consejo e incorporamos casi en su mayoría, inclusive podría decir en un 99%, las sugerencias positivas que muchas delegaciones miembros del Consejo nos hicieron.

Nosotros nunca pensamos venir aquí a llevar a cabo un debate y presentar un proyecto de resolución, para que al final no se convirtiera en resolución por el veto de un miembro permanente. Por el contrario, nuestra intención era tratar de hacer recapacitar a ese miembro permanente, para que se abocara en forma real a la búsqueda de la paz en Centroamérica. Lamentablemente, no ha sido así.

Desafortunadamente también, ese veto que hoy se ha utilizado ha dado una respuesta clara a la última pregunta que hice al representante de los Estados Unidos en mi intervención. Le pregunté cuándo los Estados Unidos iban a escuchar el clamor universal y detener la guerra sucia y no declarada que estaban librando en contra de mi país. El veto que el representante de los Estados Unidos ha dado hoy al proyecto presentado es una respuesta clara de que no tienen la intención de detener esa guerra de agresión y no tienen la intención de terminar el minado de nuestros puertos.

Por esa razón, nosotros nos veremos obligados a seguir tratando de conseguir los medios técnicos y militares adecuados para nuestra defensa. Lamentablemente, debemos hacerlo por esa guerra de agresión. Quisiéramos dedicar todos los esfuerzos de nuestro pueblo y los sumamente limitados recursos que tenemos a superar las necesidades sociales de nuestro pueblo. Pero tendremos que dedicarnos, quien sabe hasta cuándo, a defender nuestra soberanía y nuestra integridad territorial.

Pero sí puedo garantizar también que, otra vez, se repetirá en Nicaragua el pasaje bíblico de Goliat contra David; otra vez el ratón derrotará al elefante; otra vez se levantarán los hijos de Sandino y lograrán expulsar a los invasores.

Sr. SORZANO (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Desde luego, el representante de Nicaragua queda en libertad para interpretar el voto de los Estados Unidos en la forma que le plazca. Sólo quiero reiterar que nuestro voto ha sido aclarado en nuestra explicación de voto y, como hemos dicho muchas veces con anterioridad, nosotros decimos lo que queremos decir y queremos decir lo que decimos.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): No hay más oradores inscriptos para esta sesión. De este modo, el Consejo de Seguridad ha concluido esta etapa de su examen del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.